



TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

“EXPERIENCIAS DE RACISMO Y XENOFOBIA EN EL COLECTIVO DE PERSONAS LATINAS EN LA CIUDAD DE VALLADOLID.”

Autora:

D^a. Olalla Garrido Cuesta

Tutora:

D^a. Paula Álvarez Merino

Grado en Trabajo Social

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CURSO 2023-24

FECHA DE ENTREGA: 25 DE JUNIO DE 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Justificación.....	9
1.2. Problema y Finalidad.....	11
1.3. Objetivos	12
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	12
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	12
2. MARCO TEÓRICO	13
2.1. Población Migrante en España	13
2.1.1. <i>Conceptualización</i>	13
2.1.2. <i>Normativa sobre Población Migrante en España</i>	15
2.1.3. <i>Población Migrante en Valladolid</i>	15
2.2. Racismo y Xenofobia.....	19
2.2.1. <i>Conceptualización</i>	19
2.2.3. <i>Formas y Manifestaciones del Racismo y la Xenofobia</i>	23
2.2.4. <i>Ámbitos de Discriminación por Racismo y Xenofobia</i>	25
2.3. Trabajo Social y Población Migrante en España	28
2.3.1. <i>Servicios Sociales y Población Migrante en España</i>	29
2.3.2. <i>Servicios Sociales y Población Migrante en Castilla y León</i>	30
2.3.3. <i>Servicios Sociales y Población Migrante en Valladolid</i>	31
2.4. Trabajo Social: Racismo y Xenofobia	31
2.4.1. <i>Modelos teóricos para la intervención social contra el racismo y la xenofobia</i>	31
2.4.2. <i>La labor del profesional de Trabajo Social frente al racismo y xenofobia.</i>	32

2.4.3. Servicios y prestaciones específicos en materia de racismo y xenofobia en Valladolid.....	33
2.4.4. Propuestas de intervención desde el Trabajo Social para paliar los fenómenos de racismo y xenofobia.....	34
3. METODOLOGÍA.....	37
3.1. Diseño.....	37
3.2. Muestra y muestreo.....	37
3.3. Variables medidas e instrumentos.....	38
3.4. Procedimiento.....	39
3.5. Análisis de datos.....	40
4. RESULTADOS.....	42
4.1. Experiencia General.....	42
4.1.1. Percepción General del Racismo y la Xenofobia en Valladolid.....	43
4.1.2. Las Causas de la Discriminación.....	45
4.1.3. Las Experiencias de Discriminación como Personas Latinas.....	47
4.1.4. La Integración Social de las Personas Latinas en Valladolid.....	50
4.2. Ámbitos de Discriminación en Valladolid.....	52
4.2.1. Sistema Sanitario.....	52
4.2.2. Ámbito Educativo.....	54
4.2.3. Vivienda.....	57
4.2.4. Mercado de Trabajo.....	58
4.2.5. Servicios y Espacios Públicos y Privados.....	64
4.2.6. Medios de Comunicación.....	71
4.3. Consecuencias Psicosociales del Racismo y la Xenofobia.....	73
4.4. Racismo, Xenofobia y Trabajo Social.....	76

4.4.1. <i>Experiencias e Impresión del Trabajo Social</i>	76
4.4.2. <i>La Lucha contra el Racismo y la Xenofobia desde el Trabajo Social</i>	78
5. CONCLUSIONES.....	81
6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA.....	85
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	888
8. ANEXOS.....	955

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Población residente en España a 1 de enero 2024	14
Figura 2. Pentagrama del racismo.....	23

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Personas de nacionalidad extranjera empadronadas en el Municipio de Valladolid según grupo de edad y sexo a fecha 1.1.2024	16
Tabla 2. Personas latinoamericanas empadronadas en el Municipio de Valladolid a fecha 1.1.2024	17
Tabla 3. Perfil sociodemográfico de la muestra.....	38

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ONU: Organización de las Naciones Unidas

CEDRE: Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica

ACCEM: Asociación Comisión Católica Española de Migración

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

INE: Instituto Nacional de Estadística

CEAS: Centros de Acción Social

CEPAIM: Consorcio de Entidades Para la Acción Integral con Migrantes

PROCOMAR: Promoción de Colectivos Marginados

PI: Protección Internacional

RESUMEN

Durante los últimos años los movimientos migratorios están aumentando a nivel global y la necesidad de estudiar e intervenir frente al crecimiento del racismo y la xenofobia es cada vez más inminente. El presente trabajo versa sobre la discriminación por motivos raciales y étnicos percibida por un colectivo específico, las personas de origen latinoamericano, en un contexto particular, la ciudad de Valladolid.

La investigación se ha realizado con el objetivo de dar voz a las personas latinas, para analizar desde sus experiencias y discursos la magnitud del problema y la manera en la que viven la discriminación, así como la labor que cumple el Trabajo Social en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Para ello se ha realizado un estudio cualitativo, recogiendo la información a través de entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas. La muestra ha sido conformada por 10 personas, cuyos testimonios han permitido analizar la realidad vivida por las personas latinas en la ciudad, alcanzando resultados relativos a las formas, ámbitos y consecuencias del racismo y la xenofobia, así como sobre la intervención del Trabajo Social en esta problemática.

PALABRAS CLAVE

Racismo, Xenofobia, Personas Latinoamericanas, Trabajo Social, Discriminación, Valladolid.

ABSTRACT

In recent years, migratory movements have been increasing globally and the urge to study and intervene against the growth of racism and xenophobia is becoming more and more imminent. This project deals with racial and ethnic discrimination as perceived by a specific group, Latin American people, in a particular context, the city of Valladolid.

The research has been done with the aim of giving voice to Latinos, analysing the magnitude of the problem and the way in which they experience discrimination, as well as the role of Social Work in the fight against racism and xenophobia, based on their own experiences and discourses. It has been done a qualitative study, collecting the data through semi-structured interviews with open-ended questions. The sample consisted of 10 people, whose testimonies have made it possible to analyse the reality experienced by Latinos in the city. Results related to the forms, areas and consequences of racism and xenophobia have been achieved, as well as outcomes about the intervention of Social Work in this problem.

KEYWORDS

Racism, Xenophobia, Latin-American People, Social Work, Discrimination, Valladolid.

1. INTRODUCCIÓN

La migración es una realidad con una amplia trayectoria histórica que ha adquirido una gran importancia en los últimos años a nivel global, especialmente en Europa, debido a su crecimiento acelerado, así como a la diversidad de los países de procedencia y, por lo tanto, de culturas, lenguas, religiones e ideas que coexisten y conviven en los territorios. Esto ha resultado en la creación de contextos multiculturales, en los que personas diversas comparten espacios, pudiendo resultar en procesos enriquecedores de integración entre culturas o, por el contrario, en dinámicas de exclusión y desigualdad.

La realidad es que la creación de sociedades inclusivas y multiculturales se ve perjudicada por la creciente tendencia hacia las actitudes racistas y xenófobas en el mundo. Las crisis económicas, políticas y sociales contribuyen a este fenómeno, propiciando la aparición de discursos y políticas ultranacionalistas, alimentadas por la intolerancia frente a la presencia de personas extranjeras y culturas “extrañas” (Ulloa, 2002). De este modo, la lucha contra el racismo y la xenofobia es un asunto político de actualidad, sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022) afirma:

Ya han surgido varias iniciativas en diferentes países para hacer frente al racismo, pero en su mayor parte se aplican de forma discontinua. Estas iniciativas se quedan cortas respecto a los enfoques integrales y con base empírica necesarios para acabar con el racismo estructural, institucional y arraigado en la sociedad que lleva existiendo durante siglos, y que continúa infligiendo un enorme daño hoy en día.

Eventualmente, se dan episodios de movilización ciudadana y política a nivel mundial como respuesta a casos de abusos, e incluso asesinatos, basados en motivos de odio de origen racista o xenófobo, como ocurrió en el pasado 2020 con el asesinato de George Floyd. Este caso conmocionó al mundo e incluso desde las instituciones públicas se llevaron a cabo medidas de lucha contra la discriminación. Desde la Unión Europea se aprobó el Plan de Acción contra el Racismo 2020-2025, con el lema

“Unidad en la diversidad”, con el que se llamó a la lucha contra la xenofobia y el racismo desde medios legales y democráticos. Sin embargo, en 2024, los discursos sociales y políticos frente a la inmigración y a la diversidad cultural siguen creciendo en las democracias occidentales. El informe sobre racismo emitido por la ONU (2022) continúa resaltando patrones de tratamiento discriminatorio, tasas desproporcionadas de muertes de migrantes, políticas punitivas y deportaciones ilegales, falta de asunción de responsabilidades políticas... que evidencian la necesidad de continuar luchando contra este fenómeno.

La respuesta al odio xenófobo y racista debe contemplar la inclusión e integración intercultural como un proceso de esfuerzo bidireccional, que luche por los valores democráticos y la diversidad, garantizando la igualdad de trato, la humanización de los procesos migratorio y la dignidad humana, adaptándose a las necesidades y contextos reales. Ante esta situación, se presenta este trabajo de fin de grado, como una aproximación hacia la realidad de la discriminación racista y xenófoba hacia un colectivo y en un contexto específicos: la población latinoamericana de Valladolid.

1.1. Justificación

La necesidad de intervenir frente a la escalada del racismo y la xenofobia a nivel global, comunitario, nacional, y local, es constantemente puesta en el centro del debate social. La ONU aprueba en 2018 el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, que lucha por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes:

El Pacto Mundial se basa en el derecho internacional de los Derechos Humanos y defiende los principios de no regresión y no discriminación. La aplicación del Pacto Mundial asegurará el respeto, la protección y el cumplimiento efectivos de los Derechos Humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, durante todas las etapas del ciclo de la migración. También reafirmamos el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación contra

los migrantes y sus familias, como el racismo, la xenofobia y la intolerancia (ONU, 2019, p.5)

Desde España, el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE, 2022, p.4) apoyándose en la *Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación*, y el *Plan Anual Normativo 2022 de la Administración General del Estado*, afirma que:

Considera necesaria la creación e implementación de Planes específicos que promuevan y protejan a las poblaciones que sufren la discriminación en España al objeto de mejorar la vida de las personas y la cohesión social, entre ellos un Plan Específico contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia.

De este modo, el presente trabajo se justifica en la demanda de la sociedad actual y de las instituciones sociales y políticas de abordar la problemática del racismo y la xenofobia, luchando contra la desigualdad social y promoviendo la justicia y la multiculturalidad en los contextos contemporáneos.

Por otro lado, la elección de este tema como trabajo de fin de grado persigue motivaciones personales. Tras la formación recibida en el grado de Trabajo Social y especialmente tras la realización de las prácticas en la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), he podido experimentar un gran acercamiento hacia el colectivo de personas migrantes y solicitantes de Protección Internacional (PI), lo que me ha llevado a desarrollar un gran interés en la lucha contra el racismo. Mi experiencia en el sector me ha permitido concienciarme de la magnitud de las conductas y discursos de rechazo hacia el colectivo inmigrante, creando en mí una motivación individual para entender, analizar y luchar contra esta realidad, dando respuesta desde el trabajo social a las necesidades detectadas.

Es fundamental conocer la realidad del racismo y la xenofobia de las sociedades actuales, para poder intervenir adecuadamente frente a ello y dar voz a colectivos

históricamente discriminados y silenciados, promoviendo la defensa de la igualdad, la multiculturalidad y la dignidad humana.

1.2. Problema y Finalidad

Para poder hacer frente a la discriminación y a los discursos de odio deben idearse intervenciones fundadas en el conocimiento del fenómeno y en las experiencias reales de las personas que lo sufren. Así, el presente trabajo se centra en el estudio del discurso de las personas de origen latinoamericano como víctimas potenciales de racismo y xenofobia. Dentro de este discurso cabe atender a las formas en que se manifiesta la discriminación, los ámbitos en los que tiene lugar, la percepción de las personas sobre los motivos que se encuentran detrás, las consecuencias que provoca...

Se busca conocer la realidad del racismo y la xenofobia hacia un colectivo particular, las personas de origen latinoamericano, cuya historia está fuertemente relacionada con la española, al igual que su cultura y lenguas, y que, sin embargo, son víctimas potenciales de discriminación por parte de la población mayoritaria. Por otro lado, el trabajo está centrado en un ámbito territorial específico, Valladolid, una ciudad mediana, con una tradición inmigrante comparativamente baja respecto a la media nacional.

De este modo, la finalidad última del trabajo es conocer a fondo la manera en la que las personas latinas viven el racismo y la xenofobia en su día a día en el contexto de la ciudad de Valladolid para poder ofrecer respuestas adecuadas y proporcionadas a dicha problemática social.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Conocer y comprender la percepción de la discriminación por motivos racistas y/o xenófobos experimentada por personas de origen latinoamericano en la ciudad de Valladolid.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar mediante una revisión bibliográfica, el marco teórico conceptual de las variables “migración”, “racismo y xenofobia” y “trabajo social”, así como las relaciones existentes entre ellas y en el contexto de Valladolid.
- Analizar empíricamente las formas y manifestaciones del racismo y la xenofobia hacia personas latinas a partir de su propia percepción.
- Identificar los principales ámbitos en los que las personas latinas son víctimas de discriminación.
- Abordar las consecuencias derivadas del racismo y la xenofobia para las víctimas y sus entornos.
- Conocer la percepción de las personas latinas de la figura del trabajo social en Valladolid.
- Realizar una breve propuesta de intervención social frente al racismo y la xenofobia hacia personas latinas en Valladolid a partir de los resultados obtenidos en el estudio.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Población Migrante en España

2.1.1. Conceptualización

La migración es el proceso de desplazamiento de una persona o grupo de personas desde un lugar de origen hacia otro de destino. Este fenómeno surge con el origen de la humanidad y se encuentra motivado por diferentes factores económicos, sociales, políticos, de supervivencia... La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2024) define la migración como:

Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones.

Cuando se habla de migrantes internacionales se habla de personas que cambian voluntariamente su país de residencia, independientemente de la situación legal en la que se encuentren (ONU, 2016). Anualmente, se realiza un “stock” del número y características de los migrantes internacionales a nivel global. La OIM estableció en 2020 un número estimado de 281 millones de personas que no viven en su país natal.

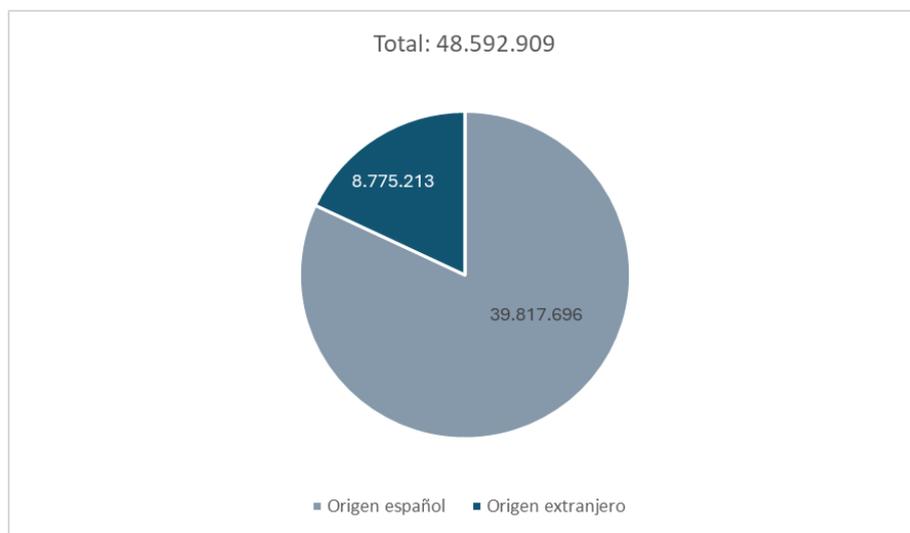
Todas las personas que se mueven de un país hacia otro deben ver respetados sus derechos humanos y merecen ser tratadas con dignidad, independientemente del motivo por el que lo hayan hecho; sin embargo, es preciso diferenciar entre las personas migrantes y refugiadas, entendiendo a este último como colectivo de especial atención. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) define a las personas refugiadas como aquellas que se desplazaron de su país de origen a causa de un conflicto, una situación de violencia o un temor fundado de persecución por motivos de raza, nacionalidad, religión, género, orientación sexual... u otras circunstancias que no le permitan acogerse a la protección de su país, y, por tanto, regresar a él (2001). Como recoge la ONU en la Declaración de Nueva York para

los Refugiados y los Migrantes (2016), para poder garantizar la seguridad de las personas refugiadas es fundamental reconocerlas como un colectivo específico protegido por el derecho internacional y distinguir las de las personas migrantes. Esta diferenciación se basa en la voluntariedad del proceso, entendiendo que la migración es voluntaria y el proceso de refugio no (Edwards, 2016).

Independientemente del motivo de entrada al país, la población de origen extranjero tiene una gran importancia a nivel demográfico en España. El Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023) recogió que, en el tercer trimestre de 2023, la población española creció en 118.667 personas, casi en su totalidad, procedentes del extranjero, siendo los principales orígenes Colombia (34.000 llegadas), Marruecos (24.400), Venezuela (15.300) y Perú (13.000). Así, la población de España roza los 48.600.000 de habitantes en 2024, de los cuales casi 6 millones y medio, un 18%, son de procedencia extranjera (INE, 2024).

Figura 1.

Población residente en España a 1 de enero 2024



Nota. elaboración propia a partir de datos de INE (2024)

2.1.2. Normativa sobre Población Migrante en España

El Código de extranjería está conformado por el conjunto de normas encargadas de la regulación de los derechos y deberes de las personas extranjeras en España. Incluye 14 normas que tratan: la legislación de extranjeros; el derecho de asilo y la normativa de refugiados, apátridas y desplazados; y la legislación referida a nacionales de estados miembros de la Unión Europea. Cabe destacar:

- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Norma básica que trata la entrada y presencia de extranjeros en España, informalmente conocida como *Ley de extranjería*. Contiene, entre otros aspectos, la definición de persona extranjera, sus derechos y libertades en territorio español o su régimen jurídico. Recoge la labor de los poderes públicos de promover la integración de las personas extranjeras:

Los poderes públicos promoverán la plena integración de los extranjeros en la sociedad española, en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas sin más límite que el respeto a la Constitución y la ley. Las Administraciones Públicas incorporarán el objetivo de la integración entre inmigrantes y sociedad receptora, con carácter transversal a todas las políticas y servicios públicos, promoviendo la participación económica, social, cultural y política de las personas inmigrantes (Ley Orgánica 4/2000, Artículo 2 ter).

- Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Norma encargada de regular el procedimiento de protección internacional, es decir, el derecho de asilo y de protección subsidiaria al que se acogen las personas refugiadas.

2.1.3. Población Migrante en Valladolid

En Valladolid apenas se encuentra un pequeño porcentaje de la población extranjera total residente en España, que se concentra principalmente en núcleos como Madrid,

Barcelona o Alicante; sin embargo, el crecimiento de la ciudad en los últimos años se ha debido principalmente a la inmigración. En el periodo de 1998 hasta 2022 la población de Valladolid creció un 5%, debido en su totalidad a la llegada de población extranjera (Larraz, 2024). A 1 de enero de 2024, 23.686 personas extranjeras se encuentran empadronadas en el municipio de Valladolid, lo que supone un 7,85% de la población total, porcentaje 10 puntos inferior a los datos nacionales (INE y Ayuntamiento de Valladolid, 2024).

2.1.3.1. Características de la población migrante en Valladolid

Las personas extranjeras residentes en Valladolid se distribuyen en base a su sexo y edad de la siguiente manera:

Tabla 1.

Personas de nacionalidad extranjera empadronadas en el Municipio de Valladolid según grupo de edad y sexo, a fecha 1.1.2024

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-9	1.158	1.129	2.287
10-19	1.444	1.215	2.659
20-29	2.341	2.219	4.560
30-39	2.502	2.826	5.328
40-49	2.227	2.355	4.582
50-59	1.219	1.431	2.650
60-69	511	660	1.171
70-79	167	258	425
80-84	35	75	110
90 o más	4	10	14
TOTAL	11.508	12.178	23.686

Nota. Elaboración propia a partir de datos de INE y Ayuntamiento de Valladolid (2024)

La mitad de las personas de origen extranjero de Valladolid proceden de América, seguido en menor medida de Europa y África, y finalmente de Asia y otros (INE y Ayuntamiento de Valladolid, 2024). Las nacionalidades más presentes son: Colombia, Marruecos, Venezuela, Bulgaria, Rumanía y Perú, respectivamente.

2.1.3.2. Población de Origen Latinoamericano en Valladolid

El término latino/a se utiliza para denominar a las personas procedentes de un área geográfica específico, Latinoamérica, el cual abarca Centroamérica, América del Sur y el Caribe (Latam Global School, 2021). El colectivo de personas latinas en España se configura, debido al pasado compartido y a las similitudes lingüísticas, como el grupo cultural más próximo a la sociedad autóctona (Contreras y Alcaide, 2021).

La población latina residente en Valladolid está compuesta por un mayor número de mujeres, que se distribuye según su origen de la siguiente forma:

Tabla 2.

Personas latinoamericanas empadronadas en el Municipio de Valladolid a fecha 1.1.2024

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Colombia	1.726	2.089	3.815
Venezuela	993	1.230	2.223
Perú	504	624	1.128
Brasil	374	541	915
R. Dominicana	430	426	856
Ecuador	233	199	432
Cuba	173	213	386
Argentina	169	170	339
Paraguay	107	231	338
Honduras	111	209	320
El Salvador	93	120	213
Bolivia	92	90	182

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
México	59	107	166
Nicaragua	60	69	129
Chile	50	56	106
Guatemala	13	44	57
Uruguay	14	11	25
Costa Rica	7	7	14
Panamá	2	12	14
Haití		5	5
Surinám	3		3
Dominica		1	1
Jamaica	1		1
TOTAL	5.214	6.454	11.668

Nota. Elaboración propia a partir de datos de INE y Ayuntamiento de Valladolid (2024)

Una de las principales características de las personas latinas como migrantes es la no ruptura con el país de origen y las raíces territoriales: su proceso migratorio se caracteriza por la reagrupación cultural, creando comunidades latinas transnacionales en nuevos espacios de acogida (Retis, 2018). En la práctica, esta realidad junto a las características inmobiliarias de la ciudad, dan lugar a una fuerte concentración de personas migrantes latinoamericanas en zonas estratégicas de Valladolid, destacando especialmente Rondilla, Delicias, Vadillos-Circular, Caamaño-Las Viudas y Zona Sur-Paseo Zorrilla, con alguna particularidad en colectivos específicos, como la población colombiana que tiene una gran presencia en Parquesol (Ayuntamiento de Valladolid, 2019).

No existen estadísticas actualizadas de las personas latinoamericanas de Valladolid en base a su estado civil u organización familiar. A nivel nacional, dos tercios del total de población latina de España se encontraban solteros al finalizar el año 2023 (INE, 2024).

En relación con el empleo, en la provincia destacan de entre las 10.000 personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social los datos de los regímenes Agrario y del Hogar, con una gran sobrerrepresentación de personas no nacionales. El perfil del

colectivo latinoamericano en el ámbito laboral fue analizado en 2010 y dejó las siguientes conclusiones (Ruesga et al., 2010):

- Más de la mitad de las personas latinoamericanas afiliadas a la Seguridad Social son mujeres, proporción superior a la media nacional y el resto de colectivos extranjeros. El porcentaje de varones es muy elevado en el régimen general, frente al régimen de trabajadoras del hogar, en el que hay una fuerte concentración femenina.
- Los latinoamericanos conforman el grupo más joven de trabajadores, con una media de 36 años.
- Frente a los prejuicios existentes, los trabajadores latinoamericanos tienen un nivel de estudios similar al de los españoles. A pesar de ello están ocupados en sectores de bajo requerimiento tecnológico (hogar, hostelería, industria, agrario).
- Presentan una tasa de temporalidad elevada, lo que refleja precariedad y desprotección.

2.2. Racismo y Xenofobia

2.2.1. Conceptualización

2.2.1.1. Raza y Etnia

En el actual siglo XXI la mayor parte de los científicos e investigadores de las ciencias sociales rechazan el concepto de raza referido a la especie humana, sin embargo, desde su primer uso en el siglo XVIII como categoría que puede distribuir a las personas en grupos biológicamente diferenciados ha tenido una amplia trayectoria científica, social y política (Yudell y Aguilar, 2014).

Tradicionalmente la raza se ha entendido como la clasificación de los grupos humanos en clases naturales atendiendo a diversas características biológicas y fenotípicas,

fundamentalmente al color de la piel, pero también al tipo de cabello, los rasgos faciales y otras cualidades fisiológicas, intelectuales e incluso sociales (Sabatés, 2022). De esta manera, los diversos pueblos del mundo históricamente han sido clasificados en grupos o razas, como negro, blanco, rojo y amarillo; o caucásico, mongólico, americano, malayo y etiópico... (Marín González, 2003). Estas categorizaciones se fundamentan en las propiedades o rasgos de las personas que son a) biológicamente heredables, b) compartidos por todos los individuos pertenecientes a dicha raza (y solo por ellos), y c) predictores de pautas conductuales y de personalidad (Sabatés, 2022).

En la actualidad, ha quedado demostrado que el término raza no tiene justificación genética, y puesto que las secuencias de genoma de todos los humanos son idénticas en un 99,9% la única manera en la que desde el ámbito científico puede hablarse legítimamente de raza referido a humanos, es precisamente como “raza humana” (Yudell y Aguilar, 2014). A pesar de que el término haya perdido su fundamentación científica, el debate sobre la creencia en las razas persiste, y genetistas como Owens y King (1999) afirman “el prejuicio no necesita una base racional, y aún menos una base evolutiva, pero aun así vale la pena desechar con pruebas genéticas el mito de las grandes diferencias genéticas entre las razas” (p. 453)

Las ciencias sociales rechazan la raza como una clase natural basada en la diferenciación biológica, sin embargo, hay corrientes que aun emplean el termino con otro significado, entendiéndolo como un constructo social estructurador de desigualdades tanto a nivel ideológico como de comportamiento (Rubio, 2020). Este concepto, es comúnmente utilizado de manera errónea como sinónimo de etnia, pero en realidad, responde a una categorización diferente. Sabatés los diferencia afirmando que “mientras que las nociones raciales son en general impuestas desde afuera del grupo sin participación de éste, la etnicidad involucra cierta agencia por parte de un grupo ya que en principio es auto-atribuída en un proceso de auto-identificación” (2022, p. 52)

Los términos etnia o etnicidad son utilizados indistintamente para referirse a una unidad social que agrupa a individuos con una historia y unas características culturales,

como las costumbres, la religión y el idioma, compartidas, lo que los lleva a auto-percibirse como una comunidad diferenciada, con identidad propia (Ruiz, 2002). De este modo, un grupo étnico se entiende como:

Una comunidad que no solo comparte una ascendencia común sino además costumbres, un territorio, creencias, una cosmovisión, un idioma o dialecto y una aproximación simbólica al mundo semejante, y estos elementos compartidos le permiten tanto identificarse a sí mismo, como ser identificado por los demás. Es decir, se alude a una identidad colectiva (Naciones Unidas et al., 2011, p.11).

2.2.2.2. Etnocentrismo, racismo y xenofobia

En la sociedad occidental actual prevalece una actitud de rechazo y sospecha frente a las diferencias culturales, ideológicas, de nacionalidad... contexto en el que aparece el fenómeno social denominado etnocentrismo. El etnocentrismo es la creencia de que los valores propios (y predominantes en una sociedad) ocupan un puesto social central, siendo superiores y de mayor validez que los de otros grupos minoritarios, lo que lleva a juzgar, menospreciar y no tomar en cuenta las particularidades de culturas diferentes a la propia (Alaminos et al., 2010). A partir de esta actitud surge el falso derecho a juzgar lo diferente como mejor o peor, que casi automáticamente se vincula con los prejuicios, la infravaloración y el menosprecio hacia lo extranjero (Céspedes et al., 2024).

Ya sea como consecuencia de comunidades aisladas por su gran homogeneidad étnica o como fruto de discursos y políticas de ideología fuertemente patriótica, el etnocentrismo está presente en la sociedad occidental, y obstaculiza la interacción y convivencia humanas materializándose a través de actos y actitudes xenófobas y racistas (Iglesias Casal, 2003). Entonces, ¿qué son la xenofobia y el racismo?

La xenofobia se define como la intolerancia, odio o rechazo hacia personas a las que se identifica como de otras naciones, y se manifiesta a través de ideas, actitudes o

acciones (Ulloa Aiza, 2002). En palabras de Jiménez Bautista “el inmigrante evoca -en occidentales- la xenofobia, la cual, no es sólo una manifestación de intolerancia sino también de insolidaridad y de injusticia social” (2021, p. 225). Esta realidad es cercana al racismo, y la relación que se establece entre ambas depende del autor que las estudie; hay quienes la consideran un aspecto parcial del racismo como fenómeno más amplio, quienes consideran que son dos realidades diferenciadas... en cualquier caso, en la práctica es normal que se manifiesten simultáneamente y de manera conjunta.

El racismo surge inicialmente como una teoría de la diferenciación biológica, defendiendo la creencia de que unos grupos humanos o razas, son genéticamente superiores a otros, sin embargo, en la actualidad el término racismo ya no se emplea en su acepción más estricta, sino que responde a un significado más amplio, describiendo a comportamientos y actitudes de discriminación que van más allá de fundamentos físico-biológicos (Rubio, 2020). “Si el racismo moderno se basa en el concepto biológico de raza, el racismo postmoderno radica en el de cultura y etnia. No pone el énfasis en la inferioridad de razas, sino en la diferencia entre culturas” (Flecha García y Puigvert, 2011, p.143)

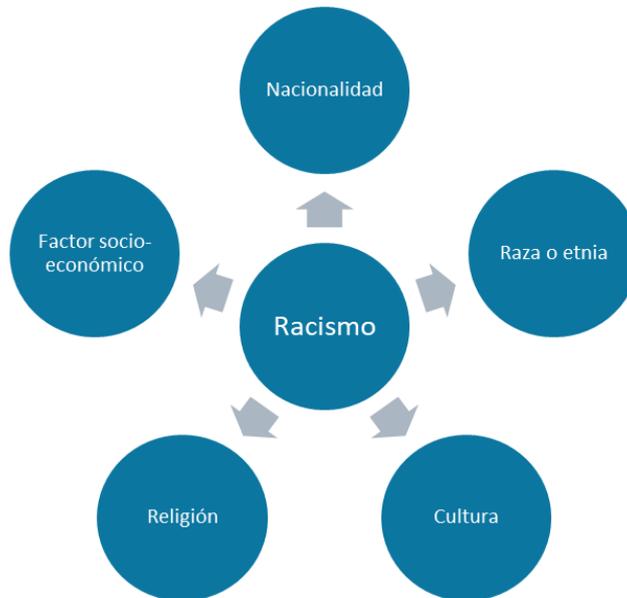
El racismo se puede explicar como una relación viciosa de teoría y práctica, como un conjunto armónico que se retroalimenta, compuesto por mitos, creencias, conocimientos, símbolos, acciones, actitudes y comportamientos de rechazo y discriminación hacia personas o grupos minoritarios, en base a un sentido cultural o racial (Jiménez Bautista, 2021). El racismo implica una jerarquía y un trato diferencial hacia individuos, grupos u organizaciones como respuesta a sus características culturales, fenotípicas o lingüísticas (Portillo y Gómez-Baya, 2021), de forma que raza y etnia continúan en la actualidad jugando un importante papel a la hora de diferenciar, incluir y excluir personas, construyendo desigualdades sociales a partir de identidades colectivas (Rubio, 2020).

Jiménez Bautista recoge en un pentagrama los factores que inciden en el señalamiento de las víctimas de racismo (figura 2). El racismo no se limita a la categoría de raza, sino

se basa en una interseccionalidad de factores que dan significado a la manera en la que se percibe o categoriza al “otro” como “diferente” (2021).

Figura 2.

Pentagrama del racismo



Nota. Elaboración propia a partir de datos de Jiménez Bautista (2021)

2.2.3. Formas y Manifestaciones del Racismo y la Xenofobia

Las expresiones más comunes a través de las que se reproducen y transmiten el racismo y la xenofobia en la actualidad son: la violencia verbal, las amenazas, las actitudes hostiles, de rechazo o sospecha, el lenguaje, los discursos de odio y los estereotipos, la desigualdad de acceso a recursos, la invisibilización, el negacionismo y la violencia física. Las manifestaciones de racismo de manera explícita, que encontraron su máxima representación con el nazismo o el supremacismo blanco, son algo excepcional en la actualidad, sin embargo, el racismo no explícito es parte de las sociedades occidentales, y al mismo tiempo que crece la influencia de la extrema derecha, crece la percepción de este como una realidad no tan inaceptable (Van Dijk, 2006). Las manifestaciones de racismo de manera explícita desaparecieron en gran

medida con el racismo científico, es decir, con la creencia en razas biológicas diferenciadas, sin embargo, apareció el nuevo racismo popular, no explícito o contemporáneo (Jiménez Bautista, 2021). Entender que previamente existieron otras formas de racismo sirve para comprender que lo que hoy podría denominarse racismo contemporáneo, surge de una larga tradición histórica, y que no es consecuencia de la inmigración, sino de las representaciones sociales que se han reproducido y adaptado a lo largo del tiempo (Van Dijk, 2006).

El racismo contemporáneo se manifiesta de diversas maneras. Jiménez Bautista (2021) recoge y explica la clasificación expuesta por Jones en 1988, en la que distingue tres tipos de racismo en base al agente que lo ejerce:

- a) Racismo individual. Rechazo o discriminación de una persona hacia otra.
- b) Racismo Institucional. Institucionalización de una situación de desigualdad social fundamentada en motivos étnicos o raciales, a través de legislación, actuaciones administrativas y comportamientos sociales generalizados. Se materializa en leyes, actuaciones policiales y de servicios públicos...
- c) Racismo cultural. Tratamiento de inferioridad hacia un grupo cultural por parte de otro grupo hegemónico que se basa en la reproducción de experiencias históricas discriminatorias.

El estudio del nuevo racismo ha permitido identificar diversas formas específicas de expresión del mismo, que, aunque tienen matices diferenciadores comparten un elemento en común: se practican de manera indirecta, en contextos donde se defiende la igualdad y el antirracismo, a través de creencias, actitudes y comportamientos encubiertos (Pascale, 2010). Esta realidad es cada vez más común, como afirman Flecha García y Puigvert: “Cada vez más van en aumento los europeos que defienden ser antirracistas, pero ponen fuertes muros contra la inmigración alegando que otras etnias y culturas son demasiado diferentes para vivir junto con la nuestra” (2011, p.143). Dentro de las nuevas formas de racismo cabe destacar:

- Racismo aversivo: combina el respeto hacia la igualdad y la condena de los actos racistas, con sentimientos privados de evitación y rechazo hacia minorías, que desvelan una creencia interna en la superioridad cultural del grupo mayoritario. Esta clase de prejuicios se dan en personas que sinceramente no creen ser racistas, y por ello tienden a expresarlo de manera oculta, sin afectar a su autoimagen (Dovidio, 2003).
- Racismo simbólico: se manifiesta de manera sutil, en personas que se refugian en afirmaciones implícitas a favor del derecho a ser iguales y en contra del racismo tradicional, pero negando la existencia actual de discriminación racial. Expresa de manera indirecta un prejuicio hacia personas extranjeras y/o minorías racializadas, mostrando discrepancia e incluso miedo frente a su “rápido ascenso social” y hacia las concesiones políticas realizadas a su favor, como la “discriminación positiva” (Henry y Sears, 2002).
- Infrahumanización: las personas tienden a atribuir al grupo propio la mayor esencia humana, mientras que infrahumanizan al resto de grupos, considerándolos “menos humanos”. Se fundamentan en la creencia errónea de que los grupos minoritarios presentan menor cantidad o calidad de tres factores: inteligencia, emociones y lenguaje (Pascale, 2010).
- Racismo recreativo: utilización del humor como medio de expresión de rechazo racial y legitimación de las desigualdades sociales (Portillo y Gómez-Baya, 2021).

2.2.4. Ámbitos de Discriminación por Racismo y Xenofobia

El Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), presentó el informe de Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020. El estudio desarrollado en España ofrece un “análisis de la evolución de la discriminación étnica y racial desde la percepción subjetiva que las posibles víctimas tienen de ella, en su doble dimensión de *lo percibido* y *lo*

subjetivamente experimentado” (CEDRE, 2020). En él, se recogen los siguientes ámbitos de discriminación por origen racial o étnico.

2.2.4.1. Servicios Públicos

- Sanidad: minorías étnicas y raciales sufren discriminación en el acceso a la sanidad debido a la barrera lingüística y cultural, la escasez de mediadores culturales, el trato desigual injustificado, y el rechazo hacia hábitos culturales diferentes (Gento, 2017). El trato discriminatorio se materializa en violencia verbal, negación de atención en urgencias, giros de facturas... “La discriminación en el ámbito sanitario está muy normalizada e invisibilizada, tanto a nivel institucional como desde la percepción de las propias personas que reciben dicho tipo de trato” (CEDRE, 2020, P.102). Según el informe, la población latina (que compone los grupos *Andino*, *Afrocaribeño* y *Afrolatino*) percibe que sufren una mayor discriminación en el proceso de tramitación de la tarjeta sanitaria y en el trato directo con personas.
- Educación: la discriminación racial educativa se representa en un trato desigual hacia el alumnado, en la presencia de estereotipos de profesionales, en la falta de atención a la diversidad cultural... así como en la segregación escolar en determinados centros públicos, que genera riesgo de marginalización y aparición de guetos (Gento, 2017). Un 24,6% de los alumnos de origen andino y un 17,8% de los afrocaribeños y afrolatinos se sienten discriminados en el entorno escolar (CEDRE, 2020)
- Administración Pública: las formas más comunes de discriminación son el trato desagradable, la negación de la atención o servicio, la mayor dificultad de acceso a este o el insulto directo por parte del personal, así como la mala atención fruto de barreras idiomáticas (CEDRE, 2020).
- Trato policial: la percepción social de determinados grupos minoritarios como delincuentes potenciales se relaciona con una mayor posibilidad de detención injustificada, así como con un uso ilegítimo de la fuerza y la violencia verbal y física

hacia ellos (Gento, 2017). La tasa de discriminación en el ámbito policial en 2020 fue de un 18,7%: el 14% de las personas encuestadas por el CEDRE fueron detenidas injustificadamente por la policía en los 12 meses anteriores, al 13% se les pidió la documentación por la calle... La discriminación en personas latinas es más frecuente en hombres y en perfiles afrodescendientes (CEDRE, 2020)

2.2.4.2. Espacios Públicos y Privados

- Acceso a la vivienda: existe una fuerte dificultad para acceder a inmuebles, ya sea de manera directa o a través de una agencia inmobiliaria; además son comunes las situaciones abusivas de hacinamiento e insalubridad, y la segregación residencial (Gento, 2017). Un 84% de persona identificó su apariencia o color de piel como razón principal detrás de sus experiencias de discriminación al buscar vivienda. Dentro de la población latina, en torno al 20% aseguran que comparativamente han tenido más problemas, pegas o requisitos para acceder al alquiler de una vivienda (CEDRE, 2020).
- Espacios abiertos al público y acceso a bienes y servicios: destacan la negación de acceso a comercios o el sentimiento de ser juzgado en ellos, los insultos en la calle, la evitación en transportes públicos... El 19% de las personas afirma que se le ha rechazado el acceso a un restaurante, discoteca, cine o tienda debido a su origen racial o étnico (CEDRE, 2020)

2.2.4.3 Empleo, Formación y Mercado de Trabajo

La discriminación en el empleo se basa en tres niveles: discriminación estructural, como segregación horizontal y vertical en el mercado de trabajo y en la escala social; discriminación institucional, como dificultad en el acceso al empleo, presencia en la economía sumergida, precariedad laboral y tipo de contratación; y la discriminación en la empresa: como peores condiciones de trabajo, salarios, horarios y oportunidades de promoción (CEDRE, 2020)

En relación con la población de origen latinoamericano cabe destacar algunos datos:

- Un 12% de personas afrocaribeñas y afrolatinas trabajan sin contrato, porcentaje más elevado de toda la muestra estudiada.
- Las personas latinas ocupadas se concentran principalmente en el sector de la hostelería y como empleados del hogar.
- El 31% de las personas andinas consideran que su puesto de trabajo requiere un nivel de cualificación menor a su nivel educativo.
- De manera generalizada, el 81,6% de la población extranjera no ha podido convalidar su nivel educativo o titulación en España.
- La tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico es de un 34% en población latina afrodescendiente y de un 27% en población andina.

2.2.4.4. Medios de Comunicación

El debate social de la inmigración debe un gran interés a los medios de comunicación, como herramientas de ponderación o atenuación de noticias y como principales creadores y transmisores de discursos a favor o en contra de esta realidad (Hernández, 2008). Por otro lado, internet es un medio cada vez más empleado para compartir y difundir discursos de odio, así como para movilizar acciones de carácter racista y xenófobo (Gento, 2017).

2.3. Trabajo Social y Población Migrante en España

El Trabajo Social guarda una relación estrecha con la inmigración y ha cumplido históricamente un papel esencial en la protección de los derechos de migrantes y personas refugiadas, tanto a nivel internacional como en España (Vázquez, 2020). El Trabajo Social como profesión cuenta con las cualidades para identificar las necesidades de las personas migrantes y su naturaleza, dar forma a sus trayectorias de

asentamiento e integración, crear modelos de práctica especializados y colaborar en el desarrollo de políticas (Williams y Graham, 2014).

En este campo el Trabajo Social cuenta con una amplia variedad de teorías, modelos, enfoques, técnicas... que, sin embargo, no han alcanzado una gran solidez en España. La perspectiva de mayor desarrollo y presencia, tanto a nivel de intervenciones como en el desarrollo de políticas públicas, ha sido el modelo intercultural, centrado en el acercamiento y resolución positiva de conflictos entre autóctonos y inmigrantes a través de la mediación intercultural (Aguilar, 2004).

La práctica del trabajo social cotidiana viene dada desde los servicios sociales y el tercer sector enmarcada en programas, recursos y servicios como los de acogida e información, reagrupamiento familiar, formación, sensibilización, ayuda humanitaria y de emergencia, viviendas tuteladas o albergues... cuya especificidad hace que la innovación sea limitada. Pese a ello, la atención a los sectores tradicionales de población migrante se ha extendido a otros colectivos como los refugiados, los menores no acompañados, las víctimas de trata u otros grupos de gran vulnerabilidad, campos en donde desde el tercer sector se están impulsando cada vez más proyectos innovadores (Vázquez, 2020).

2.3.1. Servicios Sociales y Población Migrante en España

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social recoge, en relación con los Servicios Sociales que “los extranjeros residentes tendrán derecho a los servicios y a las prestaciones sociales, tanto a los generales y básicos como a los específicos, en las mismas condiciones que los españoles”. Por su parte, las personas extranjeras sin residencia legal, es decir, en situación irregular, podrán acceder a los recursos básicos de emergencia.

Dentro de los recursos específicos se encuentra el sistema de acogida de protección internacional y temporal, que ofrece cobertura a las necesidades básicas de solicitantes y beneficiarios de protección internacional y temporal (refugiados) sin

recursos económicos, promoviendo su proceso de autonomía e integración social. El sistema está gestionado a nivel estatal y se desarrolla en colaboración con entidades del tercer sector (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones).

Por otro lado, se encuentra el Programa de Atención Humanitaria orientado a la atención de las necesidades básicas de inmigrantes en situación de vulnerabilidad que llegan a las costas nacionales o acceden al país a través de Ceuta y Melilla (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones).

2.3.2. Servicios Sociales y Población Migrante en Castilla y León

El derecho a los servicios y prestaciones del catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León se extiende a las personas extranjeras con residencia en la Comunidad, como recoge el Decreto 17/2016, de 23 de junio, por el que se regula la Red de Atención a las Personas Inmigrantes de la Comunidad de Castilla y León: “Los derechos reconocidos a los ciudadanos de Castilla y León se extenderán a los extranjeros con vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma”.

Dicho decreto regula la Red de Atención a las Personas Inmigrantes: “El conjunto de centros que de forma coordinada pretenden la integración de las personas inmigrantes a través de la prestación de servicios de información, asesoramiento y orientación, formación y participación”. Está integrada por:

- a) Los centros integrales de inmigración: “espacios interculturales e instrumentos de información especializada, asesoramiento, participación y aprendizaje destinados a la acogida e integración de las personas inmigrantes”.
- b) Los centros de información para personas inmigrantes: “centros en los que se facilita a las personas inmigrantes información de carácter general que pueda ser de su interés”.

- c) Los centros específicos de asesoramiento, información y orientación para la población migrante dependientes de las organizaciones sindicales más representativas.

2.3.3. Servicios Sociales y Población Migrante en Valladolid

Valladolid cuenta dentro de la Red de Atención a las Personas Inmigrantes con 13 entidades sociales enfocadas en la integración social y defensa de los derechos de las personas extranjeras: ACCEM, Asociación Progestión, Caritas, Cruz Roja Española...

Por otro lado, existen numerosas asociaciones locales en la ciudad, que, de manera general o específicamente centrados en un colectivo o nacionalidad, sirven de punto de unión y ofrecen servicios a la población migrante: Al Mostakbal – El Futuro, Esta es mi tierra, Asociación Venezolanos en Valladolid...

Dentro del ámbito público cabe destacar el Centro de Atención al Inmigrante o el Servicio de primera Acogida, así como la atención ofrecida desde los Centros de Acción Social (CEAS), centros de atención primaria, hospitales y el Ayuntamiento.

Todas estas entidades y recursos trabajan en red para ofrecer una adecuada atención a las necesidades del colectivo. El Ayuntamiento de Valladolid, en la Guía de Recursos para la Población Inmigrante 2023 (Ver anexo I) recoge todos los recursos ofertados en la ciudad anteriormente mencionados, los ámbitos exactos que abarca cada uno de ellos, su ubicación y contacto y otra información relevante (Ayuntamiento de Valladolid, 2023).

2.4. Trabajo Social: Racismo y Xenofobia

2.4.1. Modelos teóricos para la intervención social contra el racismo y la xenofobia

La intervención social frente a la xenofobia y el racismo tiene una gran importancia en el contexto europeo y español. El creciente movimiento migratorio y la diversidad

étnica despiertan un gran interés político y mediático, que ha provocado un incremento de iniciativas institucionales y sociales de lucha contra el racismo y la xenofobia. Las intervenciones sociales desarrolladas desde el Trabajo Social parten de tres modelos teóricos (Alonso et al., 2006):

- a) Intervenciones basadas en la hipótesis del contacto. Consideran que la tensión y hostilidad existente entre grupos se puede reducir y controlar poniéndolos en contacto, de esta forma la interacción entre la población mayoritaria y los grupos discriminados por su origen, raza o etnia puede reducir y/o eliminar el racismo y xenofobia.
- b) Intervenciones basadas en la aportación de información relevante. El contacto entre grupos no es necesario, sino que el cambio cognitivo individual se da cuando el sujeto es expuesto a información sobre el grupo que le desconfirma el estereotipo que tenía formado.
- c) Modelos basados en la teoría de la persuasión: Se basan en el procesamiento racional y heurístico de la información para lograr un cambio de actitud duradero y resistente a partir de mensajes persuasivos.

2.4.2. La labor del profesional de Trabajo Social frente al racismo y xenofobia.

El Trabajo Social desarrolla una labor fundamental en la lucha contra la xenofobia y el racismo. Más allá de la prestación directa de servicios a personas y comunidades, la profesión se enfoca en la defensa de prácticas y políticas de enfrentamiento a las desigualdades socialmente arraigadas, promoviendo la justicia social y la igualdad de oportunidades (Pérez Rabasa, 2022).

La intervención contra el racismo y la xenofobia se orienta en dos ejes: por un lado, el trabajo directo con individuos y grupos minoritarios; por otro lado, la labor de concienciación y promoción del cambio social, con la población general, instituciones y poderes públicos.

El trabajo directo con comunidades marginadas y grupos minoritarios permite a los profesionales del Trabajo Social detectar las necesidades de las personas directamente afectadas por la discriminación xenófoba y racista. Al fomentar el empoderamiento de las propias personas y comunidades, creando dinámicas de participación y liderazgo, el Trabajo Social colabora en el fortalecimiento de sus redes de apoyo, la amplificación de sus voces y la promoción de su autoorganización, permitiéndoles desafiar al racismo más arraigado (Trabajador Social USA, 2024).

El adecuado conocimiento de las problemáticas y necesidades presentes en dichos colectivos permiten a los profesionales orientar las intervenciones y programas a desarrollar para promover la igualdad, abogando por políticas adecuadas y buscando la concienciación social de manera fundamentada. Así, se desarrollan prácticas de intervención contra la xenofobia y el racismo, que desde la profesión se han basado fundamentalmente en dos tipos de acciones: la sensibilización de la población mediante mensajes persuasivos, y la promoción del acercamiento y conocimiento hacia la cultura y realidad de los grupos discriminados (Alonso et al., 2006).

Los/as trabajadores/as sociales deben trabajar también en la promoción de la conciencia crítica y superación de prejuicios entre los propios profesionales de las instituciones sociales, buscando el cambio organizacional, así como alentar y colaborar en la legislación e implementación de políticas públicas y programas sociales (Trabajador Social USA, 2024).

2.4.3. Servicios y prestaciones específicos en materia de racismo y xenofobia en Valladolid.

El Ayuntamiento de Valladolid dentro de su apuesta por una sociedad intercultural, ejecuta el *Plan de Convivencia Ciudadana Intercultural y del cumplimiento de las recomendaciones del Observatorio Municipal de Derechos Humanos*, dentro del que se recoge, entre otras medidas, el Servicio para la Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica. Este servicio ofrece apoyo independiente a personas

que son o han sido víctimas de discriminación racial o étnica en cualquier ámbito (empleo, educación, vivienda...) a través de asesoramiento, información, mediación, acompañamiento, conciliación y tramitación de quejas (Ayuntamiento de Valladolid, 2022). El servicio se lleva a cabo desde las siguientes entidades:

- ACCEM: Asociación Comisión Católica Española de Migración.
- Cruz Roja.
- CEPAIM: Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrante.
- Movimiento contra la intolerancia.
- PROCOMAR: Promoción de Colectivos Marginados.
- Secretariado Gitano.

Movimiento contra la Intolerancia, a mayores de participar en dicho servicio realiza múltiples actividades de concienciación en Valladolid, entre las que destacan los talleres en centros educativos, la formación de docentes en antisemitismo, xenofobia y racismo o el programa *Sensibilización y materiales contra el racismo, la xenofobia y los delitos de odio* (Movimiento contra la intolerancia, 2024).

Desde Responsabilidad Social Universitaria, de la Universidad de Valladolid, se promueven actividades y proyectos de apoyo a la igualdad, diversidad e inclusión. Se puede destacar el proyecto Semillas, de sensibilización sobre los delitos de odio en 2024, en colaboración con la Asociación Progestión, que trata en el entorno universitario la educación multicultural, estrategias de intervención, apoyo a víctimas... (Asociación Progestión, 2024)

2.4.4. Propuestas de intervención desde el Trabajo Social para paliar los fenómenos de racismo y xenofobia.

Frente a las nuevas formas de racismo contemporáneo, deben llevarse a cabo nuevas formas de intervención social. Desde la Universidad de Valencia, se propone un

modelo de lucha contra el racismo y la xenofobia enfocado en los elementos latentes u ocultos de los prejuicios:

Para que se produzca el cambio de actitud la persona debe de experimentar un conflicto que le despierte el prejuicio (verse racista), pues mientras la persona tenga una imagen social positiva (antirracista) no cambiará. Sólo cuando la minoría discriminada provoque un conflicto socio-moral en la mayoría, despertando el prejuicio racista en el sujeto, éste cambiará la dinámica latente del racismo” (Alonso et al., 2006, p.19).

La intervención se dirige a una mayoría de personas que se autodenominan antirracistas con el objetivo de crear conciencia al sujeto de su propio racismo latente y lograr un cambio positivo en su actitud a medio plazo. Se ejecuta en grupos de 20 a 30 personas. Inicia con la denuncia explícita de racismo por parte de una persona perteneciente a la minoría y prosigue con dinámicas de debate social moderadas por el profesional del Trabajo Social, buscando la concienciación y cambio a partir de la influencia social minoritaria (Alonso et al., 2006).

Por otro lado, Muiño destaca el importante papel del Trabajo Social en la lucha contra la discriminación étnica y racial y en la creación de sociedades más tolerantes (2023). Propone una intervención basada en la sensibilización y concienciación a través de campañas, en la educación en derecho humanos, en la difusión de guías y recursos... Destaca especialmente la labor de los/as trabajadores/as sociales en la formación, capacitación y empoderamiento de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, profesionales de la enseñanza o agentes de la comunicación, en material de igualdad y trato no discriminatorio. Propone centrar la intervención no solo en la población general, sino también en dichos agentes clave, que con una amplia comprensión del fenómeno y contando con las herramientas adecuadas pueden abordar y combatir el racismo y la xenofobia.

Finalmente, es importante mencionar el enfoque de la interseccionalidad en la lucha del Trabajo Social frente a la xenofobia y el racismo. La interseccionalidad aborda la desigualdad desde la intersección de diversas categorías de opresión, como el género,

la etnia, la raza, la clase social, la identidad y orientación sexual... que se combinan creando experiencias únicas de discriminación (Vigoya, 2016). CEPAL (2023) propone una intervención social desde una perspectiva interseccional, enfocada en 13 ámbitos (empleo; participación política, sindical, empresarial y profesional; educación; sanidad; servicios sociales; acceso a bienes y servicios; seguridad ciudadana; justicia; vivienda; espacios públicos; medios de comunicación, internet y redes sociales; actividades culturales y deportivas; inteligencia artificial) para la lucha contra los casos de racismo y xenofobia sin limitar a las personas como una mera categoría racial o étnica.

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño

Para estudiar los fenómenos del racismo y la xenofobia hacia las personas latinoamericanas en la ciudad de Valladolid se optó por realizar una investigación empírica, a través de un estudio cualitativo, que permitió poner el foco en las propias personas latinas conociendo a fondo sus discursos y experiencias. Para ello se empleó la técnica de la entrevista semiestructurada con preguntas abiertas, con el objetivo de conocer ampliamente las percepciones, vivencias y opiniones de las personas sobre el fenómeno, y posteriormente, analizar los resultados.

3.2. Muestra y muestreo

Los participantes de la investigación fueron personas de origen latinoamericano residentes en la ciudad de Valladolid. Se realizó un muestro no probabilístico por selección intencionada, eligiendo a sujetos disponibles, accesibles y que se consideró que podían ofrecer un cierto grado de variabilidad en la muestra. La captación de participantes se realizó a través de dos vías:

- a) Se contó con la colaboración de dos entidades, ACCEM y Congregación Hermanas Hospitalarias, que seleccionaron personas voluntarias entre los participantes de los programas que gestionan.
- b) Se difundió un mensaje a través de redes sociales (ver anexo II).

De entre las personas interesadas y disponibles para colaborar se seleccionaron a 10 participantes, buscando variabilidad en cuanto a las siguientes características: género, edad, país de origen, nacionalidad, tiempo de residencia en España y en Valladolid, barrio de residencia y lengua materna. Las características de la muestra final están recogidas en la tabla 3.

Tabla 3.

Perfil sociodemográfico de la muestra

	Edad	Sexo	País de origen	Nacionalidad	Tiempo en España	Tiempo en Valladolid	Barrio	Lengua materna
E1	23	M	El Salvador	Salvadoreña	6 años	6 años	Rondilla	Español
E2	19	H	Argentina	Argentina e italiana	1 año y medio	1 año y medio	Plaza de Toros	Español
E3	56	M	Brasil	Española	27 años	27 años	H. Rey y Parquesol	Portugués
E4	35	M	Colombia	Colombiana	5 meses	5 meses	Centro	Español
E5	23	H	Rep. Dominicana	Española y dominicana	16 años	16 años	Parquesol	Español
E6	32	M	Cuba	Cubana	9 meses	9 meses	Vadillos	Español
E7*	26	M	Venezuela	Venezolana	10 meses	2 meses	Vadillos (PI)	Español
	30	H	Venezuela	Venezolana				Español
E8	40	H	Venezuela	Venezolana	8 meses	8 meses	Delicias (PI)	Español
E9	26	H	Ecuador	Ecuatoriana	4 años	1 año y medio	Vadillos y Rondilla	Español

Nota. * Entrevista conjunta a dos miembros de una pareja; (PI) Residencia en un recurso del sistema de acogida de PI

3.3. Variables medidas e instrumentos

Para recoger los discursos de las personas participantes sobre su percepción del racismo y la xenofobia en Valladolid se realizaron entrevistas semiestructuradas siguiendo un guion. Las entrevistas se conformaron por preguntas abiertas sobre las vivencias, opiniones y percepciones de la discriminación racista y xenófoba, divididas atendiendo a las diversas variables a analizar, dando lugar a 5 secciones:

- I. Datos sociodemográficos
- II. Experiencia general
- III. Ámbitos de discriminación
 - a. Ámbito sanitario
 - b. Ámbito educativo
 - c. Ámbito de vivienda
 - d. Ámbito de empleo
 - e. Ámbito de servicios
 - f. Ámbito de medios de comunicación
- IV. Consecuencias psicosociales del racismo y la xenofobia
- V. Racismo, xenofobia y Trabajo Social

Para la creación del guion de entrevista se realizó una búsqueda bibliográfica exhaustiva sobre instrumentos de medida que estudiaran la discriminación por racismo y xenofobia, sin embargo, no se encontró ningún modelo que pudiese adecuarse a los objetivos y enfoques de la investigación. Por ello, a partir del cuestionario empleado en el estudio *Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020* (CEDRE, 2020), se elaboró un guion propio adaptado a una entrevista semiestructurada enfocada en los objetivos del estudio (ver anexo III).

3.4. Procedimiento

Tras la realización previa de una revisión bibliográfica sobre las migraciones, el racismo, la xenofobia y el Trabajo Social, y la posterior elaboración de un instrumento de investigación adaptado al estudio planteado, se procedió a la captación de participantes para crear una muestra adecuada y viable. Una vez confirmada la muestra se dio paso a la realización de las entrevistas.

Las entrevistas se realizaron en el mes de abril, de manera presencial en espacios privados adaptados a la comodidad de los participantes (espacios de la Universidad de Valladolid, espacios facilitados por las organizaciones colaboradoras y Centros Cívicos). Las entrevistas se realizaron adaptando la fecha y horario a su disponibilidad, de manera privada e individual, a excepción de la E7 que por su propia petición se realizó de manera conjunta a dos participantes. Durante todas las entrevistas se realizó una grabación de voz.

Se informó a todos los participantes, de manera previa a la realización de la entrevista, del total anonimato de esta y de sus derechos de confidencialidad. Se les dio un documento de consentimiento informado, en el cual, otorgaron permiso a la investigadora para realizar la entrevista y grabar su voz, destacando la importancia de su colaboración en el estudio y mostrando agradecimiento ante esta (ver anexo IV). Se firmaron dos copias del documento. La entrevistadora recogió una de ellas y las personas entrevistadas conservaron la segunda copia, donde se recogieron sus derechos y las vías de contacto con la investigadora.

Tras la finalización de las entrevistas se pasó a la fase de codificación, transcripción y posterior análisis de las mismas.

3.5. Análisis de datos

Las entrevistas fueron transcritas utilizando la inteligencia artificial de transcripción automática Good Tape. Cada transcripción realizada por la herramienta se revisó y corrigió manualmente, buscando la mayor literalidad posible, y tratando de reflejar con precisión cada frase y expresión de los participantes, buscando plasmar de manera acertada su discurso e interpretaciones. Para garantizar el anonimato y la confidencialidad de los entrevistados, se utilizó un sistema de codificación, asignando a cada entrevista un código que imposibilite su identificación personal, a excepción de la entrevistadora. Se denominó a cada entrevista como E-X en función del orden en que fueron realizadas (E1, E2, E3...).

Para analizar la información obtenida se estudiaron las respuestas, así como las diferencias o similitudes entre ellas en base a diferentes categorías temáticas, que surgieron a partir del guion propuesto y permitieron clasificar los discursos en esferas de más fácil estudio. A partir de las categorías de análisis, se recopilaron verbatims de las entrevistas codificadas, para posteriormente analizarlos, compararlos y extraer un resultado.

4. RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados obtenidos tras la realización de las 9 entrevistas llevadas a cabo con personas latinoamericanas en la ciudad de Valladolid, realizando un análisis de la información obtenida, para finalmente poder alcanzar unas conclusiones. La información se encuentra clasificada en cuatro secciones principales, a su vez subdivididas en apartados temáticos, aportando claridad a los resultados y facilitando la comprensión y análisis de los mismos.

4.1. Experiencia General

De manera introductoria, se ha buscado conocer la percepción de la muestra acerca de la existencia del racismo y de la xenofobia como fenómenos sociales, para después poder entender sus propias experiencias de discriminación, así como otras variables que han podido influir en ellas. El total de los participantes afirman directamente creer en que la xenofobia y el racismo existen, de manera independiente a sus propias vivencias.

✚ *“Yo creo que el racismo existe en todos lados, no hay ningún sitio en el que se sea libre de ello” (E5).*

En relación con las características de las personas que sufren discriminación, los entrevistados destacan tanto el propio origen o la condición de “extranjero”, lo que responde directamente a motivaciones xenófobas, como otras variables que responden a motivos racistas, ya sean la apariencia física racializada, el idioma, la cultura o la religión.

✚ *“Por ser de color, y también mucho por la religión, si uno es católico, si uno es evangélico, o sea, eso como que siempre te lleva a que la gente te trate diferente, te digan: ay no, con esta no porque esta va a tal iglesia, esta no que es de color...” (E6).*

- ✚ *“Por ser extranjero, por su apariencia física, por su cultura, por su idioma” (E2).*
- ✚ *“No lo voy a afirmar al 100%, pero al 90% estoy segura de que es motivado por el físico. Por el simple hecho de que no es así. Por el simple hecho de parecer una persona extranjera” (E1).*
- ✚ *“Ven el color de piel, el tipo de cabello, la forma de vestir, el idioma... pues yo creo que todo eso junto, pero principalmente es por el físico. Es lo primero que ven, la primera percepción que tienen de la otra persona” (E8).*

4.1.1. Percepción General del Racismo y la Xenofobia en Valladolid

El total de los entrevistados consideran que el racismo y la xenofobia son realidades presentes en la ciudad de Valladolid. Se presentan opiniones que consideran el racismo como una realidad universal asociada a las migraciones, y por lo tanto presente en Valladolid del mismo modo que se encuentra en otras localidades, dentro y fuera de España.

- ✚ *“Sí que existe. Yo creo que en todo el mundo. En España, en Valladolid... en todos los lugares. Más que nada aquí en España últimamente. Siempre hubo mucha inmigración, ahora creo que hay mucha más y hay más racismo” (E2).*

Algunos encuestados ofrecen una perspectiva comparativa, y establecen un mayor o menor nivel del racismo y xenofobia percibidas en Valladolid, en base a otras ciudades de España. Así, se mencionan ciudades como Barcelona, en las que la percepción de la discriminación es menor, o Ávila, en la que se percibe un mayor nivel de discriminación, probablemente asociado de manera directa al peso de la población extranjera en ambas localidades.

- ✚ *“Pues yo creo que en Valladolid sí, yo creo que hay más. Yo he estado en otras zonas como el sur o Barcelona, por ejemplo, y ahí me sentí más apoyada, más acogida” (E3).*
- ✚ *“Valladolid es racista pero no es que sea tan, tan, tan racista si lo comparamos con otros (...) En general no he tenido tantas como otros colegas han podido tener en otras ciudades, pero sí que he tenido experiencias racistas aquí” (E5).*
- ✚ *“Llevamos poco aquí, pero de momento, en comparación a cosas que vimos en Ávila, aquí de verdad nos hemos adaptado. En Ávila sentías la mirada de las personas. Por cualquier bar que pasábamos nos miraban, nos decían cosas, era muy incómodo. Y vimos la diferencia. Incluso nosotros cuando comenzamos acá nos pareció extraño, porque ya nos habíamos adaptado a eso” (E7).*

Por otro lado, siguiendo con la idea anterior, se asocia la discriminación a la presencia de personas inmigrantes, y aparece un tema que será repetido a lo largo de diversas entrevistas: las experiencias de discriminación varían en función de los barrios o zonas de la ciudad según su porcentaje de población extranjera y latinoamericana.

- ✚ *“Sí hay racismo en Valladolid y yo al menos sí que he notado que hay barrios en los que se discrimina más que en otros. Por ejemplo, Covaresa es un sitio en el que no hay mucha concentración de personas latinoamericanas y que sí que existe algún tipo de discriminación. En cambio, en otros barrios, como puede ser Delicia, Rondilla, hay más concentración de latinoamericanos, por tanto, hay menos discriminación, porque si ya nos discriminamos entre nosotros, pues no sé para dónde vamos” (E1).*

4.1.2. Las Causas de la Discriminación

Cuando los entrevistados son preguntados el por qué creen que tiene lugar la discriminación racista y xenófoba, recurren a la idea de que detrás de la discriminación étnica y racial, se encuentra el sentimiento de superioridad del grupo mayoritario.

- ✚ *“Pienso que, porque algunas personas se creerán más que otras y en este caso, por ejemplo, como son personas españolas, dirán, pues, que en mi país yo puedo hacer lo que yo quiera y puedo dejar por debajo al que quiera porque, no sé, soy la dueña de mi país o algo así” (E4).*
- ✚ *“Es como un sesgo que pueden tener las personas, de decir, esta persona no sabe cómo es aquí, no sabe cómo, de qué manera se hacen las cosas aquí. Entonces, de alguna forma eso motiva a tratar de enseñarte de alguna manera cómo es aquí. Y que tú, por el hecho de venir de fuera, no tienes el mismo derecho de comportarte como las demás personas aquí, o de ser tratado como las demás personas” (E1).*
- ✚ *“Pueden ser muchas cosas, yo creo, a lo mejor también desde algún punto de vista puede ser la envidia que se le puede tener al extranjero, quiero decir, que él viene de afuera, que es peor, y le está yendo mejor que a uno mismo, que es de este país” (E2).*

El sentimiento de superioridad aparece como fruto de ideas preconcebidas, que se reproducen entre generaciones a través de la educación y la cultura. Así, los entrevistados coinciden en que el aislamiento cultural y la educación recibida son los ejes de los que nace y se trasmite el racismo.

- ✚ *“La ignorancia, el desconocimiento de otras culturas, no sé, la gente se deja llevar por lo que escuchan en la calle o por la primera impresión, y aparece el racismo” (E8).*
- ✚ *“Yo creo que eso viene de la educación, de la propia educación de casa” (E3).*

- ✚ *“No existe una educación previa que permita a la gente concienciarse acerca de los prejuicios que hay en la sociedad. Yo si tengo un hijo no voy a enseñarle a tratar a las personas según su color de piel (...) Los principales culpables son los padres, los que les inculcan las ideas desde pequeños. Entonces si no existe una buena base y luego encima te comen la cabeza, por ejemplo, las redes sociales, que si te vienen a quitar el trabajo, que te vienen a abusar a las mujeres...” (E5).*

- ✚ *“Es gente sin educación. Hay gente que se limita tanto a abrirse culturalmente, que piensa que sólo España es España y no hay nada más. Con decir un ejemplo, yo tenía un amigo que le pregunté si sabía dónde estaba Ecuador y qué países estaban cerca y me dijo, Ecuador, ¿qué es eso? (...) La gente se limita, al no salir de su zona de confort. Yo pienso que aquí la gente vive tan cómoda y tienen tantas oportunidades, que no les interesa la gente extranjera, ni aprender sobre otros” (E9).*

Además, de manera general, la muestra introduce en sus respuestas la edad como una variable a tener en cuenta para entender y analizar el racismo y la xenofobia presentes en la sociedad.

- ✚ *“La gente de 35 para arriba, gente que, claramente su pensamiento es diferente, yo creo, a lo que es una persona de nuestra edad (18-25). Yo creo que a esta edad se tolera mucho más, hay más comprensión” (E2).*

- ✚ *“Principalmente es por gente que no sabe culturalmente. O gente que es, por ejemplo, de la tercera edad. Que son muy cerrados. (...) A mi parecer, es muy difícil cambiar la mentalidad de las personas de la tercera edad. Entonces, esto va a seguir. Porque como son tan cerrados y se criaron de una forma, no lo van a cambiar ahora. El problema está si eso además lo imitan los jóvenes” (E9).*

- ✚ *“Más que todo, ha sido todo con personas mucho más mayores. Con jóvenes o de mi edad, no he recibido un maltrato, no, me han acogido muy bien, no*

sé, pienso que ya son personas que ya están acostumbradas a vivir con extranjeros, o que han salido del país y son más del mundo. Pero las personas mayores, lo ven diferente, y no lo disimulan, que igual hay jóvenes con malas ideas, pero al menos se esconden” (E4).

Con la última idea planteada, puede reflexionarse acerca de las diferencias en las formas de racismo entre personas mayores y jóvenes. Mientras que las personas mayores son más explícitas o directas, el racismo en personas jóvenes ha disminuido y ha evolucionado hacia formas indirectas, propias del racismo contemporáneo, de acuerdo con los autores previamente citados.

4.1.3. Las Experiencias de Discriminación como Personas Latinas

Cuando se pregunta a los participantes por su experiencia con el racismo y la xenofobia como personas procedentes de un origen exacto, Latinoamérica, surgen diferentes opiniones. Aparece la idea de que, la discriminación no es cuestión de proceder de un origen u otro, sino que es una experiencia común para personas no pertenecientes al grupo étnico mayoritario en una sociedad.

✚ *“No específicamente se trata mal a los latinos por ser latinos, sino a lo mejor al extraño. A ciertas etnias, como son los extranjeros, pero también gitanos...” (E2).*

La opinión compartida de manera general por los participantes es que las personas latinoamericanas son víctimas de racismo y xenofobia en Valladolid, sin embargo, por las semejanzas existentes a nivel cultural, histórico, y lingüístico, entre los países latinos y España, afirman que existen otros colectivos que perciben una mayor discriminación.

✚ *“Yo siento que a los latinos se nos discrimina, pero siento que por la cercanía en cuanto a cultura quizás no sea tanto, pero sí. Por ejemplo, con los africanos yo sé que es otro trato aún peor” (E8).*

✚ *“Nos discriminan a los latinos, de repente no por la lengua, porque hablamos español, pero sí... Sí hacen como que, ah, no, este es latino. Y ya cuando dicen este es latino, uno siente como que, wow. O sea, ¿no somos iguales?” (E6).*

La persona entrevistada con mayor trayectoria en la ciudad introduce la variable de la evolución temporal, y manifiesta que la percepción de las personas latinoamericanas ha mejorado, y por lo tanto la discriminación, aunque aún existe, ha disminuido.

✚ *“Yo creo que eso está cambiando ya. El tema de Latinoamérica está cambiando bastante. Pero hace 27 años, cuando llegué aquí, no era así, veía críticas, malos tratos... Ahora veo bastante distintas las cosas, no bien, pero sí mejor” (E3).*

4.1.3.1. Estereotipos Asociados a Personas Latinas

Entre los entrevistados se ha repetido la experiencia de no ser identificados como latinoamericanos por no tener una imagen física que se corresponda con la idea preconcebida socialmente compartida. El siguiente testimonio ilustra esta realidad:

✚ *“Siempre me ven y se piensan que yo soy, pues, de aquí, pero cuando comienzo a hablar o cuando me conocen, me dicen, es que no te ves como una persona latinoamericana, y de alguna forma me han llegado a explicar esa visión que tienen de una persona latinoamericana, pues, morena, con pelo oscuro, bajita, no sé, como ese estereotipo de persona indígena” (E1).*

También ha quedado reflejada la imagen estereotípica compartida por la población de la ciudad acerca de las personas latinas, sus motivos para trasladarse a u nuevo país, sus intereses, cualidades y actitudes.

✚ *“Tienen la imagen de una persona latinoamericana como alguien que viene por dinero, y que va a hacer lo que sea por dinero, que a lo mejor algunas*

personas consideran que no tenemos como tal, modales, o alguna educación, pues más baja que la que se tiene aquí” (E1).

✚ *“Pues, apariencia, en general muy bajo, de piel oscura, con tono oscuro de piel. Que no trabaja, que se aprovecha de las ayudas que dan aquí, eso sería lo que escucho” (E2).*

✚ *“Yo creo que existe ya una pre-idea de lo que es una persona que viene de Latinoamérica, y de una persona, por ejemplo, que viene de República Dominicana, que si son mujeriegos, que si no les gusta trabajar, que si son unos vagos, que si son diplomáticos, que si perteneces a bandas latinas... y yo creo que eso es juzgar sin saber el contexto que tiene una persona simplemente por tener ideas previas a lo que es una persona en sí de Latinoamérica” (E5).*

Las ideas más repetidas han sido: la visión de las personas latinas como personas “inferiores” a nivel de educación y formación; la creencia de que se encuentran en España viviendo gracias a las prestaciones económicas públicas; y la contraposición entre dos ideas opuestas, que las personas latinas “vienen a robar trabajo”, y que las personas latinas son vagas y no trabajan. Por otro lado, existen estereotipos hacia las mujeres, que no solo son reflejo de una fuerte xenofobia, sino también de actitudes machistas:

✚ *“Una señora, a mí que era la única latina, empezó a hacer comentarios como que era raro que estuviera en su país trabajando y formándome, y que no viniera como otras colombianas que sólo vienen a quitar a los maridos de las otras mujeres de aquí, que sólo vienen por los papeles a quitarle todo a las chicas de aquí, que todas las colombianas éramos como un prototipo y veníamos a hacer daño. Yo me quedé callada, y el resto de personas, como era una señora mayor, les pareció entendible o no sé cómo llamarlo, que no estaba mal lo que ella decía porque era mayor” (E4).*

Al final, este testimonio, refuerza la idea ya introducida de que la variable de la edad tiene un papel importante en el racismo y la xenofobia.

4.1.4. La Integración Social de las Personas Latinas en Valladolid

Aunque no puede analizarse la integración social de una persona únicamente bajo su percepción, las personas participantes de manera bastante uniforme afirman sentirse integradas en Valladolid. Destaca el siguiente testimonio, que ilustra como el proceso de desadaptación de una cultura y asimilación de otra puede tener consecuencias en la identidad individual e integración social de las personas migrantes en las sociedades de acogida:

✚ *“Creo que no te llegas a integrar del todo (...) si tú me preguntas si yo me identifico con la cultura de El Salvador, yo te diría que no, aun cuando he vivido allí 17 años de mi vida. Y luego vengo aquí, pero tampoco me siento de aquí. Entonces es como que no acabo de integrarme y no logro como saber ese punto de integración, hasta dónde puede llegar, porque nunca me he sentido integrada del todo en un lugar, ¿sabes? No sé lo que es estar integrada” (E1).*

Un punto común en las experiencias de los entrevistados es, como se ha tratado en el marco teórico, la creación de comunidades latinas transnacionales en el nuevo espacio de acogida, Valladolid. La agrupación de personas latinas puede favorecer el proceso de adaptación social de los inmigrantes con raíces comunes, sin embargo, también puede generar una sensación de falsa integración al darse el aislamiento de la comunidad frente al grupo social mayoritario.

✚ *“Bueno, casi todos mis amigos son latinos en verdad. Es un poco complicado. Nunca encontré una situación en la que interactúe con españoles directamente más allá del trabajo. Siento que es como que al ser latinos somos más confianzudos, entramos en confianza más rápido que un español” (E2).*

- ✚ *“¿Tanto como sentirme integrado? Pues no tanto, pero creo que es más por mí que por otros, porque yo soy muy cerrado. Mi círculo social es muy pequeño y la mayoría son venezolanos o latinos porque son con los que tengo contacto constante, y otra gente no trata de abrirse a mí, pues yo tampoco lo fuerzo” (E8).*
- ✚ *“Yo me he dado cuenta, que necesitan como juntarse con otros latinoamericanos. Yo ahora agradezco a mis padres porque no me han dejado juntarme o crear mi vínculo sólo alrededor de los dominicanos. A lo mejor si ellos solo me hubiesen incitado a juntarme con otros dominicanos ahora mismo no estaría donde estoy (...) Yo no desprestigio ni mucho menos le quito valor a esas personas, pero me alegro de no haberme cerrado solamente en una comunidad latina. (...) Yo considero que si mi entorno hubiera sido solo dominicano también me habría sentido muy integrado lo que pasa es que habrían existido todavía más prejuicios hacia mí y más estereotipos y más cosas” (E5).*

Algunas personas perciben la unión entre latinos como la única vía posible de socialización, puesto que eliminan las barreras del racismo, la xenofobia y la indiferencia que perciben por parte del grupo mayoritario. Por otro lado, la creación de dichas comunidades puede fomentar la creación y mantenimiento de estereotipos, y prejuicios, dificultando una inclusión real.

4.1.4.1. La Influencia de la Nacionalidad en la Integración Social

Únicamente dos personas de la muestra tienen actualmente la nacionalidad española. Cuando se les pregunta cómo ese cambio les afectó en sus vidas las respuestas ofrecidas son muy similares. La nacionalidad española ofrece ventajas a nivel administrativo y burocrático, pero no implica ningún cambio en la discriminación xenófoba y racial.

- ✚ *“Cambia mucho, en todo, cambia en ayudas, por ejemplo, necesitas una ayuda pues tienes la nacionalidad y lo tienes (...) Pero la gente te trata igual. Si te tratan mal, te tratan mal igual. Para ellos eres siempre extranjera, aunque sea española ya” (E3).*

- ✚ *“La nacionalidad española te abre muchas puertas, a nivel de viajes, a nivel de papeleo (...) en muchos aspectos sí cambia, pero a nivel social nada. La gente no ve tu nacionalidad, ven que eres negro, y eso no cambia” (E5).*

4.2. Ámbitos de Discriminación en Valladolid

Las experiencias de discriminación de las personas participantes han sido recogidas y analizadas de acuerdo con diferentes áreas o ámbitos recogidos a continuación.

4.2.1. Sistema Sanitario

Dentro del ámbito sanitario existe una fuerte desinformación por parte de los trabajadores, que da lugar a conductas inapropiadas e incluso a la negación de derechos básicos de las personas extranjeras. Específicamente, parte del personal sanitario muestra un gran desconocimiento sobre los derechos, situación y documentos identificativos relacionados con la protección internacional y la atención sanitaria.

- ✚ *“Para la protección internacional no te dan la tarjeta sanitaria, sino que te dan como un justificante que eso te da acceso al sistema sanitario. Pues hubo alguna vez que no nos quisieron atender por el simple hecho de llevar esa tarjeta. (...) A lo mejor no es intencional, yo no sé si es un poco desinformación del personal sanitario” (E1).*

De manera generalizada, la muestra refleja haber sufrido un trato despectivo durante el proceso de tramitación de la tarjeta sanitaria. Este proceso, desconocido por la mayor parte de las personas latinas, se puede ver dificultado cuando el propio

personal administrativo del sistema de salud no ofrece la información o el apoyo precisos, lo que finalmente dificulta el cumplimiento de un derecho básicos de estas personas.

✚ *“Fui a sacarme la tarjeta sanitaria, no he ido como tal a recibir atención, pero sí, las señoras que trabajan ahí, o al menos la que me atendió a mí, quisiera creer que solo es una cascarrabias, que solo es que no tiene buen humor, pero sí, el trato no es bueno, es muy, muy déspota (...) No sé si serán todos los trabajadores así, pero yo vi un trato hacia mi muy distinto a los demás” (E8).*

✚ *“Cuando quise sacar la tarjeta sanitaria me pusieron muchas trabas. Que si cambiar la fecha del ayuntamiento, del empadronamiento, que este documento estaba mal en la copia. Muchas trabas y ninguna ayuda, y era diferente ver a otras personas que hacían lo mismo que yo y que les daban el mismo día o dos días después (...) Con secretarios y ese tipo de personas, diría que sí que hay discriminación. La atención es como enfocada en atender a gente española primordialmente y no conocen como hacerlo con extranjeros, y acaban tratando de mejor forma a la gente de aquí claro” (E9).*

Por otro lado, los participantes afirman haber experimentado un trato diferenciado cuando han acudido a los centros sanitarios por un problema de salud. Varios testimonios reflejan una intención por parte del personal sanitario de dejar en posición de inferioridad a las personas por su condición de extranjeras, creando un ambiente de hostilidad e incomodidad.

✚ *“He notado esa discriminación cuando he estado con mi madre. A ella se le nota muchísimo que es latinoamericana y sí que lo he notado en el trato con el personal sanitario, que intentan hacerte de menos como diciendo, a ver, ¿tú qué es lo que quieres ahora?” (E1).*

- ✚ “Fui y me dijeron, tú estás aquí ilegal o no, así directamente, ¿estás ilegal? Fue así como, ¿no tienes nada que preguntarme antes? Casi ni buenos días, te lo dicen así, de golpe, y tú ahí, qué incómodo” (E4).

4.2.2. **Ámbito Educativo.**

Las buenas experiencias de las personas participantes y de sus familiares en el ámbito educativo aparecen asociadas a la gran interculturalidad de los centros educativos presentes en los barrios de la ciudad con mayor presencia de población extranjera.

- ✚ *“Creo que ha ido todo bien... Pero yo también he de decir que se nota muchísimo la interculturalidad, porque por lo menos, en el barrio de Rondilla, ahí pues me atrevería a decir que hay un 50% de alumnado que es extranjero” (E1).*
- ✚ *“A nivel escolar hubo varios inconvenientes (en Ávila), más que todo con las niñas, que se metían mucho con ellas, les decían que las niñas eran pobres. Un niño una vez la agredió físicamente, porque allá en el colegio donde estaban había pocos inmigrantes. Aquí, al haber más niños extranjeros, hay un poquito más de aceptación. (...) Siempre están muy pendientes y ellas nos hablan muchas cosas buenas del colegio, que los profesores están siempre atentos, esas cosas, que no pasaban en Ávila” (E7).*

El segundo testimonio manifiesta la diferencia existente frente a un colegio con baja presencia de alumnos extranjeros en otra ciudad. Esta experiencia se puede equiparar con las vividas en centros de Valladolid con una menor presencia de migrantes.

- ✚ *“Iban mis hermanas a un colegio donde la mayoría eran niños españoles y las madres llamaron a la policía para decir que había una mujer extranjera sin papeles. Y llegó la policía a esperar a mi madre al día siguiente por la mañana, y toda la gente mirándola... a mí me pareció una humillación total. Había dos patrullas, cuatro policías... ¡para mi madre! (...) Yo dije, pero ¿esta*

gente? O sea, ¿hasta qué punto pueden llegar a tener miedo? Que son niñas indefensas, ¿sabes? Que supuestamente tenían miedo por sus hijos” (E1).

✚ *Mi hija mismo, por ejemplo, se han metido mucho con ella de pequeña. Qué sé yo, madre extranjera, no sé (...) de llegar las niñas a pelear he tenido enfrentamientos con madres. Y de decirme, ¿qué haces aquí? Vete a tu país. Yo, en ese momento, pues, consideraba que había gente que no merece la pena ni siquiera discutir. Por eso te digo que esto viene de la educación, porque si ella piensa así, le va a criar a su hija así” (E3).*

✚ *“Yo estuve de prácticas en el Colegio X, y es que me pasó una situación... tenía justo un niño que era como yo a los siete años como cuando llegué a España, era dominicano, moreno, y la misma actitud que yo (...) Hubo un día en el patio que un niño le dijo, es que mis padres me han dicho que no quieren que juegue con personas como tú. Pero a ver, es un niño de siete años, no me jodas ¿cómo vas a poder decirle a un niño de siete años que no juegue con otro chaval por el color de piel?” (E5).*

Muchas de las situaciones de discriminación percibidas en entornos escolares se relacionan directamente con los padres de los menores, a veces de manera directa, y otras de manera indirecta, que transmiten sus ideas y prejuicios a sus hijos, reproduciendo el racismo y la xenofobia de manera generacional. En otros entornos educativos, de educación secundaria, o de formación superior, también se dan experiencias discriminatorias, de manera directa, o camufladas a través del humor:

✚ *“Un problema que tuve con un chico del instituto. Al principio no sabía por qué me decía como Panchito o Sudaca. Pero después me hizo entender que el problema era él, que por el hecho de que yo era un poco diferente él se sentía superior y sentía que podía menospreciar a la gente extranjera” (E9).*

✚ *“Básicamente nadie quería incluirme. Yo hacía grupo únicamente con gente a la que tampoco integraron, por ejemplo, me junté con gente de China, que éramos los únicos fuera de ese círculo. (...) Y escucho comentarios como un*

poco racistas, como fuera de lugar, a veces en forma de broma, pero no una broma buena y me sorprende que, son personas que se forman para futuros integradores sociales” (E9).

La discriminación no aparece únicamente por parte de compañeros, sino que el profesorado, haciendo uso de su situación de superioridad, también tiene conductas racistas y xenófobas.

✚ *“Hubo distintas actuaciones de la profesora que quieras que no me hicieron sentir mal, porque me estaba tachando a mí de racista y de xenófobo, es que no me jodas, creo que es al revés. Y yo tenía 16 años, y no sabes gestionar las emociones, pero me dio un ataque de ansiedad, y temblando, muy mal, temblando, me tuve que ir” (E5).*

✚ *“En la asignatura de Derecho Civil, cuando mi profesora escuchó mi nacionalidad, como que me miró despectivamente, y desde entonces tuvo como un trato diferente. Y me sorprendió porque era Derecho Civil y veíamos los derechos en España y esas cosas...” (E9).*

Finalmente, cabe destacar las diferencias que se encuentran entre los centros públicos y los centros privados o concertados, posiblemente por el menor peso de alumnos extranjeros, que no solo dará lugar a una mayor presencia de actitudes racistas y xenófobas en los segundos, sino también clasistas.

✚ *“La mayor fue a un colegio de esos concertados, y la verdad es que de un concertado a un público cambia mucho, porque yo he tenido la experiencia de los dos, ¿sabes? Un colegio concertado tiene, para mi opinión, tiene muchos más problemas en tema de discriminación y todo, que un público” (E3).*

4.2.3. Vivienda

De acuerdo con el CEDRE (2020), el acceso a la vivienda es uno de los ámbitos en los que las personas extranjeras, y específicamente las personas latinas, presentan una mayor tasa de discriminación. La muestra refleja haber sufrido diferentes tipos de discriminación, abuso de poder y rechazos a la hora de alquilar una vivienda, simplemente por el hecho de no ser, o no aparentar ser españoles.

✚ *“A mi tía, al llegar a España, le pusieron trabas, y le hacían pagar todo lo que ganaba y tenía. Eran como cuatro personas y las cuatro personas se tenían que distribuir el alquiler. Pues no, resulta que la engañaba y era mi tía la que pagaba casi todo” (E5).*

✚ *“Básicamente nos decían de que no sabían en qué momento nos iban a echar del país y que por eso no nos podían alquilar. Luego también, decían que no teníamos un documento válido para hacer un contrato (documentación de PI). Por tanto, no nos podían alquilar. Y llegamos a tal punto de decirles, mira, no te preocupes, te pagamos todo el año completo de alquiler de golpe y nos lo alquilas. Y nos dijeron que no. O sea, ni pagándoles todo el dinero nos decían que sí. (...) Incluso llegamos a mentir de que estábamos aquí por una beca o por no sé qué y al final sí que nos alquilaron un piso, caro, pero nos lo alquilaron. Y luego sí que nos dimos cuenta de que nos habían subido el precio porque estaba publicado en una página más barato, pero bueno, es que en esas situaciones o lo pagas o lo pierdes. O sea, de 10 personas te alquila una, quédate con esa una porque no vas a encontrar más” (E1).*

✚ *“Cuando yo llamaba a preguntar sobre pisos, escuchaban mi acento y me colgaban, no me daban la oportunidad de hablar. También me pasaba con la fianza, era como extraño porque a gente española les piden un mes, a mí me pedían tres meses. Y en un piso sí me habían dicho que no permitían extranjeros, directamente, solo gente española. (...) Recientemente me subieron el alquiler, pero yo he visto que en otros pisos no suben, y sabiendo*

que en pisos que viven solo extranjeros suben precios porque sí, pues ya no sé” (E9).

Los testimonios reflejan puntos comunes como la negación directa al acceso a la vivienda por ser extranjeros, el abuso con las fianzas, o los precios específicamente más altos para las personas latinas... En el caso de la búsqueda de una vivienda en propiedad, y no en alquiler, las personas latinas se encuentran de igual modo en situación de discriminación:

✚ *“He tenido problemas tanto en intentar comprar como alquilar. Que yo siempre he trabajado muchísimo, pero al ser yo sola y con pocas garantías, de ser de fuera, por mucho que yo tenga la nacionalidad, pues no tuve la oportunidad de comprar, porque según los bancos no podía comprar, porque yo podía el día de mañana marcharme y dejar ahí la deuda, y yo tenía que comprar un piso con alguien que fuera español. Y nunca he podido conseguir comprar por esto, en dos bancos. (...) Y alquilar un piso, han tenido que llamar mis hijas, porque cuando veían mi idioma, mi acento, se me preguntaba de cara si yo era extranjera, y entonces se inventaban cualquier excusa. O directamente me decían, es que el propietario no quiere alquilar para extranjeros, y yo decía, pero es que yo tengo la nacionalidad. Le da igual” (E3).*

4.2.4. Mercado de Trabajo

Las personas latinoamericanas se encuentran en una situación desfavorecida en el mercado de trabajo, desde el momento en el que buscan empleo, hasta las condiciones en las que lo ejercen o el trato que reciben en el mismo.

4.2.4.1. Sectores de Trabajo e Infraempleo

De manera muy notoria destaca la hostelería como sector en el que se concentran mayoritariamente las personas latinas. Los entrevistados también mencionan otros sectores como el comercio, el campo, el cuidado de personas mayores o la limpieza. En ningún caso las personas entrevistadas con formación superior reflejan haber trabajado en sectores que se correspondan con ella, mostrando una gran tendencia al infraempleo, y a la segregación en sectores de escaso nivel formativo y peores condiciones laborales.

✚ *“No podemos buscar trabajo en el rango que tenemos. ¿Qué pasa aquí a nivel de trabajo? Que quieren que comiences obligatoriamente de abajo. Entonces, tienes que trabajar en hostelería, en limpieza, con la persona mayor... No está mal, pero siento que no se valora el conocimiento de las personas que venimos de fuera. Sabemos muchas cosas y podemos aportar con nuestro conocimiento y podemos dar la talla en el aspecto que otra persona española o, indiferentemente de donde sea” (E7).*

✚ *“Un latinoamericano viene y te acepta un trabajo de mierda, tipo Burger King y tal y tú pagarle menos y ahorrarte más pasta; el español, sin embargo, hay casos y casos, pero no (...) En las vendimias en septiembre pues te vienen un montón de marroquí, búlgaros, latinos, y tal, y los españoles dicen no quiero este dinero porque este trabajo es un coñazo, porque hay que estar agachado y tal” (E5).*

4.2.4.2. Búsqueda de Empleo

Existe una discriminación institucional por parte de empresas y empleadores, que dificultan o rechazan a la población latina directamente por ser extranjera, por su apariencia física racializada o por infravalorar sus conocimientos y experiencias.

- ✚ *“En algunos sitios en los que he trabajado, (hostelería) he llegado a escuchar comentarios de, no, es que la chica no es muy bonita, o la chica no cumple, sabiendo que esa chica no tenía apariencia española. Es porque es extranjera, porque no sé en qué afecta el físico de la persona para trabajar” (E1).*

- ✚ *“A nivel laboral, yo busco un trabajo, y tienen a otra persona, y no se centran en nuestros conocimientos. De nuestro país venimos con mucho conocimiento, pero veo que prefieren agarrar a una persona que sea española que no sabe, para enseñarle, que a mí que tengo los conocimientos. (...) Dicen que no tienes experiencia, y sí tengo experiencia, pero te dicen que aquí no vale, que tu experiencia es en tu país, cuando el trabajo es igual” (E7).*

Por otro lado, la segregación de las personas latinas en sectores con peores condiciones puede facilitar el acceso al empleo por la baja demanda laboral de los puestos. Puede afirmarse que las personas latinas tienen facilidad para acceder al empleo, pero no al empleo digno.

- ✚ *“Encontrar trabajo podría haber sido difícil, pero el problema está en que no les queda más remedio de coger lo que tienen. Yo te digo claramente que yo dónde he estado trabajando somos 35 trabajadores y 27 son extranjeros. Y como no encuentras españoles para trabajar, porque nadie aquí hace un trabajo en una cocina, ni fregar, ni limpiar un baño, ¿sabes? Pues no queda más remedio que aceptar lo que hay y no tener que cerrar el negocio. Así de claro te lo digo. Y es lo que estamos viviendo ahora mismo, y hace 30 años cuando vine” (E3).*

4.2.4.3. Precariedad Laboral

De manera generaliza los entrevistados piensan que en sus primeras experiencias en Valladolid buscando empleo, su desconocimiento sobre la legislación laboral o incluso

sobre la moneda del país, las empresas aprovecharon su situación, llevándolos a aceptar condiciones laborales muy precarias.

✚ *“Yo no sabía cuánto era el pago mínimo, cuánto era lo que se debía cobrar, todo. Entonces, cuando ve esa parte tu empleador, ve que eres de otro país, que es como tu primer trabajo aquí, y te dicen, mira, tenemos esto, te sirve o no te sirve. Se aprovechan, digámoslo así” (E4).*

✚ *“En el bar, yo llegaba recién y lo comparo ahora con el sueldo que tengo y sí que era muy poco. Pero el momento en el que llegué sí me parecía mucho, más que nada por el cambio de moneda del euro al peso, y mis empleadores sabían esto, y pienso que lo aprovechaban” (E2).*

La segregación de personas latinas en sectores de baja posición en la escala social y laboral conlleva la presencia de condiciones laborales precarias, ya sean por tipos de contrato, salarios, horarios... La muestra ejemplifica como esta realidad tiene lugar en el sector de la hostelería y como les afecta a nivel personal y de salud.

✚ *“No se me ha pagado todo el dinero que se me tendría que haber pagado. No me molesta trabajar ni mucho menos, lo que pasa es que, si somos dos camareros para atender a 200 personas... Considero que no me ha pagado todo lo que me debía y que no he tenido las condiciones adecuadas. Que había días que me tiraba once horas ahí... que llevo dos años sin pasar las Navidades ni el día de Reyes con mi familia... entonces estoy quemado” (E5).*

✚ *“No te consideran y no te valoran, y el trabajador se acaba quemando, que es lo que ha pasado conmigo. Yo llevo 27 años en la hostelería y estoy muy quemada. Y me siento poca valorada y... de hacerme 16 horas de trabajar sin descansar porque no hay personal. Trabajas horas y horas y horas y cobras una mierda. Cobramos lo que corresponde por ley, o a veces tampoco” (E3).*

4.2.4.4. Discriminación en el Entorno Laboral

Las personas entrevistadas reflejan haber sido discriminadas o haber presenciado actitudes racistas y xenófobas en el entorno laboral. Relatan tres situaciones diferentes. En la primera de ellas, la persona que ha ejercido la discriminación ha sido un jefe o superior:

- ✚ *“Te encuentras de cara con tus jefes que encima no te valoran, que te vienen a gritar, que te vienen a mirar, que te vienen a decir cosas. La última discusión que tuve con mi jefe (...) fue cuando él me lo dijo, no puedo olvidar de dónde vienes, eres de Latinoamérica. Como haciéndonos de menos. Bueno, eso está denunciado, mi jefe está denunciado. (...) Por él estoy de baja, por ansiedad, depresión, y claro por todas las condiciones” (E3).*

En segundo lugar, los actos discriminatorios pueden provenir de los compañeros de trabajo, tratando de dejar en situación de inferioridad a la persona por ser extranjera, o a través de muestras de racismo indirecto, como el humor:

- ✚ *“A mi madre la han ascendido al área administrativa como jefa de enfermería. Y sí que ha habido personas que han hecho comentarios de... Es que ya vienes a quitar el trabajo a los españoles. O es que tú no eres capaz porque tú no has estudiado aquí (...) Tú no tendrías que estar ahí, yo tendría que estar ahí. Porque creen que tienen que ser superior a ti. Porque tú no eres de aquí” (E1).*
- ✚ *“Sí que noto que, por lo menos teniendo compañeros que son todos de aquí de Valladolid, sí que hay como un trato diferente. A lo mejor no lo demuestran cuando estás enfrente, pero a la espalda o cuando no estás de forma física sí (...) y hacen bromas del estilo de la selva y todas las cosas así” (E2).*

Finalmente, en los trabajos de cara al público, algunas personas entrevistadas manifiestan haber sido discriminados, por motivos tanto racistas y xenófobos, como clasistas, directamente por los clientes a los que atendían:

- ✚ *“Me acerqué hasta la clienta a comunicarle que no había el pan que quería (...) Y empezaron a decir que era una puta extranjera de mierda, que como trabajaba en una cocina, que primero tenía que aprender a hablar español para llegar a una mesa (...) Episodios así he pasado muchísimos y esto es muy reciente” (E3).*

- ✚ *“Los clientes te evitan ¿sabes? Primero, ya te miran mal por ser camarero, segundo, ya te miran mal por ser moreno, y más si tienen las pintas que tengo yo (barba, pelo afro), y lo tercero pues es lo que te digo, siempre te miran por encima del hombro (...) Hubo una vez que estaba yo atendiendo a un par de clientes y había otros clientes que son amigos míos (...) y luego cuando se fueron estos, los amigos míos me dijeron que habían estado diciendo que si este negro de mierda, que no se empana de nada y tal. Te menosprecian y te miran así, como que no confían” (E5).*

4.2.4.5. Situación Administrativa y Permiso de Trabajo

La Ley de extranjería y la normativa relativa a la situación administrativa de las personas extranjeras en España, puede conllevar por sí misma una situación de desventaja o de discriminación hacia las personas migrantes. Algunos entrevistados afirman como, su situación administrativa los ha arrastrado hacia la economía sumergida para poder subsistir en el país. Esta situación no solo supone una problemática a nivel económico o administrativo, sino también a nivel de seguridad, salubridad y condiciones laborales precarias y denigrantes.

- ✚ *“Un extranjero latino que viene, para que le den la residencia mínimamente aquí en España tarda tres años y esos tres años tiene que estar de manera ilegal o irregular aquí y claramente no puede trabajar con un contrato. Te tienes que rentar en negro, con todo lo que implica” (E2).*

- ✚ *“Yo vine con un visado sin permiso de trabajo, pero entonces ¿cómo tú vives? Si no puedes trabajar, si no puedes traer algún tipo de ingreso tanto*

para comer para dormir, para gastos básicos (...) Pero sí he trabajado como dicen en negro, pero es porque buscamos la forma tanto de vivir nosotros como apoyar a nuestros familiares. Y no es sencillo porque, por ejemplo, en este caso mi jefa se aprovechaba, me hacía trabajar el doble de la jornada, pero es algo que quieras o no tienes que hacerlo para tener que comer. Tú puedes trabajar tiempo completo y te pagan medio tiempo y tú no puedes decir nada porque te están ayudando” (E9).

4.2.5. Servicios y Espacios Públicos y Privados

4.2.5.1. Administración y Servicios Públicos

Especialmente durante los primeros meses de residencia en la ciudad, las personas entrevistadas han tenido que acudir con frecuencia a la Administración Pública, ya sea a la oficina de extranjería, al padrón municipal, a registros municipales... Parte de la muestra manifiesta no haber experimentado ningún inconveniente en la atención recibida, frente a otra parte que considera frecuente el trato discriminatorio y las actitudes de rechazo y superioridad por parte de los trabajadores, así como desconocimiento acerca de los procedimientos y documentación de PI.

✚ *“Te toca ir mil y una veces al Ayuntamiento, a comisaría, cualquier cosa. Y te llegan a hacer comentarios como de, ya te vale, de estar aquí, búscate un trabajo, que no tienes nada que hacer. O incluso llegarme a decir, no te puedes empadronar, por la documentación, porque no daban por válida la manifestación de voluntad para pedir asilo. Y cosas así” (E1).*

✚ *“Yo no sé si es que son cascarrabias, no sé, yo a veces siento que capaz no sea ni siquiera racismo ni xenofobia, pero lo parece. Igual son personas que están cansadas de hacer eso, me gustaría creerlo, pero sí se le siente que no les gusta atenderte por quién eres o no sé, que estás molestando” (E8).*

✚ *“Ha sido mi peor experiencia. Es absurdo porque no te explican las cosas, pero luego llevas mal los papeles o pagas mal las tasas y te tratan fatal. No*

te facilitan las cosas. (...) Yo cuando renové una vez mis papeles, me dijo, espero que lo vayas a renovar bien porque si no vas a pasar Navidad en tu país. ¿Por qué te hacen sentir esa frustración, ese estado de miedo, de tristeza, de estrés? Creen que tienen el poder y te limitan, en todos los niveles” (E9).

4.2.5.2. Trato Policial

De manera general, la muestra estudiada reconoce a las fuerzas de seguridad como agentes con actitudes fuertemente racistas, con los que las experiencias discriminatorias son frecuentes. En comisarías y oficinas de policía surgen situaciones en las que las personas latinas perciben un peor trato hacia ellos frente al que se da a las personas españolas, como la exigencia de demostrar que su identidad es real simplemente por ser extranjeros...

✚ *“En comisaría, bueno, ya solo el hecho de que tú llegas, tú pasas la puerta y te comienzan a decir, pues tú a este lado, porque están los que van a solicitar el NIE y los que van pues por el DNI o por el pasaporte. Entonces, ya solo el hecho de que te ven y te dicen tú a este lado o tú a este lado. (...) He llegado a ver a una chica negra delante de mí, y después de toda la fila resulta que ella iba a hacer algo del DNI, pero la vieron negra y ya la mandaron para este lado” (E1).*

✚ *“Fui a la policía a recoger mi tarjeta y como era época de COVID, me tocaba sacar la mascarilla, para ver si era yo. Pero a gente española con mascarilla, no les decían nada, solo les sentaban, eran exactamente dos minutos y se iban. A mí, por ejemplo, y otra gente, estábamos ahí diez, quince minutos, para que verifiquen nuestros datos, que vean que se ve como en la foto, que vean que soy yo y algún tipo de preguntas absurdas” (E9).*

Una experiencia que en la muestra es identificada como común, es la solicitud de identificación por parte de la policía de manera injustificada. Los entrevistados apelan

a la apariencia física como el factor que motiva estos actos, dando lugar a situaciones en las que, aun estando dos o más personas extranjeras juntas, únicamente se ha solicitado los documentos de identidad a las personas racializadas.

✚ *“A mi amigo, que es una persona con tez oscura, una persona, lo que te decía, el típico prototipo latinoamericano, pues, tuvo un abuso de autoridad. Y algo aleatorio cuando realmente estaba conmigo y a mí no me pidieron documentación porque no parezco extranjera (...) E incluso llegar a decir que la documentación que él tenía no era real, no sé por qué, por prejuicios. Pero sí que pasa, ¿eh? No son casos aislados” (E1).*

✚ *“Me ha pasado de ir paseando con mi padre y que le hayan parado varias veces y tal, que no pinta nada. Creo que sí que hay más posibilidades de que te paren si eres moreno, o si eres negro (...) por ejemplo ahora mismo estamos un grupito de negros y un grupo de blancos, y tenemos más opciones de que se nos registre a nosotros” (E5).*

✚ *“Mi amigo que es afro, básicamente, en la época de COVID, lo que hizo la policía es que estábamos un grupo, y entonces solo a él, como tenía la mascarilla en la mitad de la cara, se le pidió que se le suba y se le dio una multa como de 40 euros. Y a gente que estaba atrás, que era española, que estaba sin mascarilla, no les dijeron nada” (E9).*

✚ *“Yo me acuerdo de que cuando llegué a España yo no iba a la Plaza Mayor porque decían que estaba lleno de policía, y te pedían documentación todo el rato (...) Yo he vivido el episodio de estar con dos amigas y vino la policía a por nosotras corriendo (...) Pero digamos que el color de piel, eso tira mucho, ¿sabes? Porque yo al ser blanca, pues no han venido por mí, pero han venido por las dos que estaban conmigo, que eran morenas” (E3).*

De esta forma, los entrevistados muestran un sentimiento de inseguridad y desconfianza frente a las fuerzas de seguridad, llegando a evitar situaciones en las que van a estar presentes, como refleja uno de los testimonios. Debido a la discriminación

percibida, los participantes han desarrollado miedo y rechazo frente a una institución cuyo fin debería de ser la protección de la ciudadanía. A pesar de ello, aparece la opinión de que, aunque las personas latinas son discriminadas, son conscientes de no ser el colectivo peor tratado.

- ✚ *“Considero que tratan mejor a las personas que hablan español o a las personas latinoamericanas que a las personas de países africanos o de otros países. Como veo discriminación por todos lados, digo, al menos a los latinoamericanos no nos tratan tan mal como tratan a las personas que no hablan español, porque a ellos les pueden decir de todo... Nosotros, como entendemos lo que nos están diciendo, pues no nos dicen tanto” (E1).*

4.2.5.3. Espacios Públicos y Negocios

Cuando se pregunta a los participantes por sus experiencias en negocios y espacios privados, parecen comunes las experiencias discriminatorias en tres espacios específicos. En primer lugar, los participantes relatan cómo en tiendas y supermercados se sienten observados y perciben un sentimiento de sospecha y rechazo por parte de los empleados y de otros consumidores.

- ✚ *“Los vigilantes como que se fijan más en uno, o sea, como que igual sospechan. Que en el supermercado tú caminas por aquí, lo tienes aquí, te vas al otro pasillo y lo vuelves a ver ahí y así” (E8).*
- ✚ *“Comprando en el supermercado, con mi madre, estábamos en la fila para pagar y había una señora, que se giró, me miró y se agarró el bolso, como si fuésemos criminales (...) De trabajadores alguna mirada sí me llevo, ¿sabes? Vas a una tienda y de manera indirecta te están mirando. Que a otras personas no, pero tú como eres moreno y tal, parece que vas a robar” (E5).*
- ✚ *“Fui con mi madre a hacer la compra, y se me acercó un señor a decirme que si me estaba molestando, que encima que vienen aquí a quitarnos el*

trabajo y tal. Hasta que yo le dije que era mi madre, pues que me dejó un poco en paz” (E1).

Del mismo modo, en la muestra se ha manifestado la sensación de sentirse rechazado en bares, tanto por otros clientes, de los que reciben miradas, como por trabajadores, de los que perciben una peor atención.

✚ *“Noto el ir a una cafetería y que te dejen de lado o te traten mal. No te atiendan antes por el simple hecho de, pues, no lo sé. Te dejan ahí de lado y como que sientes eso, que no me ha atendido de la misma manera que ha atendido a la mesa de al lado, por el simple hecho de no ser de aquí” (E1).*

✚ *“Cuando acababa de trabajar íbamos a tomar algo, lo que hace todo el mundo, y pues como ibas con las pintas de trabajar y todo eso, y allí en esa zona la gente tiene mucho dinero, pues ya, mil miradas, y te sentías observado, porque podría ser solo por las pintas, pero yo sé que es por cómo soy, mi color” (E5).*

Finalmente, se han recogido experiencias muy similares de discriminación en locales de ocio nocturno, en los que de manera indirecta no se permite el acceso a personas racializadas y extranjeras, ocultando el racismo y la xenofobia con normas de vestimenta.

✚ *“Iba a entrar a una discoteca y entonces, yo veía gente española, que iba con calentador (pantalón deportivo) y pasaban, sin problema. Pero yo como iba con calentador, y soy más moreno y mi léxico es diferente, no me dejaron pasar. Fue con la traba de que necesitaba tener vaqueros para poder pasar. Pero había gente española con calentador y hasta con shorts, que pasaban” (E9).*

✚ *“Ha habido veces que no nos han dejado entrar a discotecas. Íbamos en un grupo en total no sé, éramos siete u ocho personas. Pasaron tres colegas nuestros que tenían pendientes y luego nos tocaba entrar a nosotros, y a*

nosotros no nos dejaron pasar porque teníamos pendientes, pero a ellos sí que les dejaron pasar por lo mismo” (E5).

En el caso de espacios de uso público, cabe mencionar la evitación de otras personas percibida por los participantes en el transporte público, así como los malos tratos recibidos por parte de los trabajadores de estos.

✚ *“Mis amigos de Ecuador siempre en el autobús van solos todo el viaje, porque no se quieren sentar a su lado porque, a ver se nota que son ecuatorianos por la piel y tal... y bueno más que nada es el tema de las apariencias” (E2).*

✚ *“En mi caso la gente me ven mis rasgos, y por lo menos en lo que más lo he visto es en los autobuses, que nadie se me ha sentado al lado. El autobús va medio lleno, y yo siempre voy solo” (E8).*

✚ *“Nos subimos en el autobús y pues, bueno, ya nos sentamos y la chica venía con el morral (mochila) y se sentó. Y cuando se sentó, el señor del autobús se levantó corriendo hacia ella y empezó a decirle, tú, ¿por qué te subiste con el morral puesto? Si cuando uno se sube al autobús tiene que quitárselo. Y cuando ella habló se notó que era colombiana, y ya empezó a gritar ¿por ser de otro país acaso no sabes? ¿y los de tu país acaso no tienen autobuses? ¿No conocen la cultura de los autobuses, las políticas? No sé, empezó a decir un montón de cosas a la chica y todo el mundo como que callado, nadie le defendió” (E4).*

Finalmente, en la calle y en espacios abiertos sienten rechazo, evitación y miradas juiciosas de otras personas, incluso piensan que su apariencia racializada genera miedo a los demás. Algunos de los testimonios aclaran que este trato es diferente en base a la zona en la que se encuentren y a la presencia de población extranjera y mayor.

✚ *“Alguna vez, nosotros salimos y notamos que la gente nos mira raro, y nos hacen malos ojos y nos comentan cosas, comentaban ay esos muchachos*

que vienen para acá a por lo nuestro en vez de quedarse en su país, cosas así” (E7).

✚ “En la calle sí, tú vas caminando y ves como que, tú que eres de color, te apartan a un lado o te ignoran. (...) Pero este barrio no, es muy intercultural. Aquí uno sale y desde que sales, buenos días, buenos días, hola, qué tal” (E6).

✚ “Es una zona donde vive gente de la tercera edad, principalmente, y te ven la forma en la que vistes y cómo hablas. Entonces, te miran y te tratan de forma muy despectiva, se alejan. Eran cosas que vivía casi a diario, básicamente. (...) Una señora a la que yo intenté ayudar casi me patea una vez. Se le cayó la compra y yo solo quería ayudar, pero como vio que era diferente, o que tal vez me escuchó diferente, pensó de mala forma y reaccionó con miedo” (E9).

✚ “Siento que, en la calle, en el caso de las mujeres, yo voy caminando y delante de mí va una chica y ellas se asustan al girar y verme, y yo lo que hago es caminar más rápido para pasarlas y que se queden tranquilas. Y capaz, algunas personas muy viejas, mayores, puede ser que te vean como, no sé si miedo, no sé si odio, pero sí se sienten como algunas miradas raras” (E8).

Esta discriminación en espacios públicos no se da únicamente entre adultos, sino que los niños también son víctimas de racismo y xenofobia:

✚ “En la plaza, con diez años, estaba jugando al fútbol tranquilo y de repente un niño me llamó puto negro ¿sabes? Y esas son mierdas que te marcan, me acuerdo de cada una de las veces” (E5).

✚ “Con los niños, nos veían, nos miraban mal, como extraños. Una vez que fuimos a un parque y, bueno, eran muchos españoles con sus hijos y eso, y llegamos y al ratico se fueron todos. Ni dos minutos. O sea, llegaron los niños y se fueron. Todo el mundo. Y yo dije, uy, los corrimos” (E7).

4.2.6. Medios de Comunicación

4.2.6.1. Redes Sociales

El total de los participantes consideran las redes sociales como un espacio de difusión de mensajes de odio, en el que el racismo y la xenofobia se reproducen de manera rápida y anónima.

- ✚ *“Yo leí cosas en redes... hay demasiado odio. La gente dice como... que estamos rodeados, en todas partes hay muchos latinos, hay muchos, demasiados... Siempre así, como que les vamos a invadir” (E6).*
- ✚ *“Ahí es donde la gente realmente suelta el racismo porque en persona quizás no se atreven, porque saben que pueden tener consecuencias, pero en las redes sociales ¿qué consecuencias van a tener? Por eso destilan todo el odio” (E8).*
- ✚ *“¿Qué si las redes sociales son peligrosas? ¡Hombre, que lo son! Mira lo que pasa, por ejemplo, en los TikToks, que son vídeos de humor, pero que dentro del humor están sus pensamientos. (...) Las redes sociales sí que fomentan el odio y actitudes que no son realistas” (E5).*

Las redes sociales son uno de los medios actuales a través de los que los mensajes de odio se movilizan y el racismo persiste en la sociedad postmoderna. Las actitudes xenófobas y racistas que, como se ha manifestado a lo largo de las entrevistas, se perciben cada vez en menor medida en la población joven, aparecen “ocultas”, de manera indirecta, a través de redes sociales, evitando las consecuencias que puede acarrear en la vida real.

4.2.6.2. Noticias y Medios Informativos

Todos los participantes de la investigación muestran una respuesta uniforme cuando se les pregunta por la imagen que ofrecen los medios de comunicación de las personas

latinas residentes en España y cómo esta lleva a generalizaciones, promoviendo la discriminación:

- ✚ *“De repente hay una noticia de algún acontecimiento con alguien, algún latino, y en los comentarios es puro odio, y pura generalización, porque entonces como uno actuó de tal manera, todos actúan de esa manera según ellos (...) se da la imagen de que los extranjeros somos una plaga” (E8).*
- ✚ *“Sobre todo, relacionados con la delincuencia. De presuponer o sacar conclusiones de una persona que ha cometido un delito. Por ejemplo, últimamente lo veo en los periódicos que dicen, joven ha apuñalado a chico en tal sitio. Y los comentarios de las personas. Seguro que era colombiano. Seguro que era de alguna banda latina. O seguro que era extranjero en general. Eso cuando el propio titular no lo remarca de por sí, claro” (E1).*
- ✚ *“Cuando pasa algo, una violación, por ejemplo, ¡seguro que es extranjero! Y entonces parece que por ser extranjero vienes aquí a todo, a sacar el trabajo de los españoles, a violar a los españoles (...) Muchas veces parece que es más importante de dónde sea la persona que lo que ha ocurrido” (E3).*

La prensa y medios informativos del país alimentan los estereotipos y prejuicios existentes hacia determinados colectivos o etnias, como son las personas latinas, a través del enfoque y el énfasis que dan a las noticias. Esta realidad favorece la aparición de ideas racistas y xenófobas, dando voz a discursos e ideologías de rechazo a las personas inmigrantes.

De manera general, los participantes consideran que la imagen estereotípica de persona latinoamericana que aparece en los medios de comunicación ya sea en redes sociales, prensa e incluso el cine, surge de generalizaciones irreales que generan mucho daño hacia los propios latinos. Se muestra una cierta preocupación hacia el caso de los niños latinos, los cuales, a raíz de esta imagen pueden desarrollar problemas de identidad o autoestima, desligándose de sus raíces.

- ✚ *“Yo trato de que la niña, que es la más pequeña, que no vea nada, que si va a agarrar el teléfono sea para investigar algo del cole y ya. Porque está pequeña, y esta imagen que se da puede hacer daño, porque está creciendo, y los niños son una esponja, que absorben todo y les afecta. Mi hija sabe que somos latinos y yo no quiero que se avergüence de ello” (E6).*
- ✚ *“Los latinos en las noticias últimas nos presentan como si todos fuésemos de bandas, que si Trinitarios o Dominican Don’t Play, con machetes... Luego, en películas, pues más de lo mismo. (...) Y esto sí que hace mucho daño, y a los niños, sobre todo, porque eso son ideas. Según está la sociedad ahora, lo que les meten en la cabeza a los pobres niños...” (E5).*

4.3. Consecuencias Psicosociales del Racismo y la Xenofobia

El proceso migratorio es, en si mismo, un acontecimiento con una gran transcendencia a diversos niveles para las personas. Este suceso, puede dar lugar al conocido duelo migratorio, el cual se puede ver alimentado por diferentes causas, entre ellas la discriminación percibida en la sociedad de acogida:

- ✚ *“Si no lo sabes manejar o si no tienes los recursos para manejarlo te afecta constantemente, ya que estás en un entorno desconocido, lo dejas todo. Como decimos los extranjeros viajamos con una maleta, y si a esta maleta le sumas el racismo, te limita, te cierras emocionalmente, no buscas ayudas, no tienes la fuerza de manejarlo” (E9).*
- ✚ *“Salgo como a la defensiva. De, me pueden decir algo. Incluso te pones a pensar, es que yo nunca voy a pasar de eso. O sea, mi vida va a ser así de hoy en adelante hasta que me muera. Va a ser así de... ah, que eres extranjero. O sea, siempre voy a ser la extranjera” (E1).*
- ✚ *“En mi vida siento que me ha hecho ser un poco más cerrado, directo, realista... En el aspecto de saber con quién tengo que encontrarme y con quién no, como por ejemplo saber que con gente de la tercera edad es muy*

poco probable que yo tenga esa conexión. (...) Te hace pensar: estoy en un lugar desconocido y no sé si me voy a adaptar” (E8).

Todos los participantes afirman que ser víctimas de discriminación racial puede generar consecuencias a nivel de salud mental. Varios testimonios reflejan como esta realidad se traduce en bajas laborales, en problemas de identidad y autoestima, en patologías graves de salud mental o incluso en los casos más extremos, en suicidios.

-  *“La felicidad y la salud van juntas. Si estás en un ambiente donde no te sientes cómodo, estás estresado, te sientes triste... tu salud va a decaer porque no te va a dar ganas de comer, de salir, de hacer ninguna actividad. Tu pierdes tu identidad, puedes hasta perder quién eres o también puedes aparentar algo que no eres para sentirte aceptado” (E9).*
-  *“Un amigo está de baja, porque en el trabajo no le tratan bien, en el trabajo siempre le discriminan por su color de piel o le hacen bromas que a ellos les hace gracia, se ríen, pero a él le han llegado a afectar. Está en un proceso de recuperación y le ha afectado a nivel de salud mental” (E1).*
-  *“Te sientes mal y rechazado. Hay casos de suicido, porque se siente muy triste, está deprimido. La gente no lo piensa, pero están jugando prácticamente con la vida de alguien. Y pues, mayormente la gente que viene aquí, si son del extranjero, vienen solos, y si lo discriminan, lo tratan mal... los ánimos caen. Es duro en compañía, pues solo más” (E7).*
-  *“Te afecta en todo. El ánimo, la autoestima, lo psicológico, lo mental. Estoy pasando por ello. En Semana Santa, empecé a sentir que me ahogaba, no me llega la respiración (...) la ansiedad era tan grande, tan grande, que claro, tu propia ansiedad te provoca que no te llegue el oxígeno. Al final todo te quema y ya te lo dije, yo estoy de baja” (E3).*

Por otro lado, se encuentran consecuencias a nivel personal, social y funcional para la persona, que directamente van a afectar a su proceso de integración social.

- ✚ *“A uno le entran ganas de no salir más a la calle. Porque para recibir ese trato y ver que te miran mal, que se apartan cuando tú vas... ya has salido, ya sabes que vas a recibir puras cosas malas, pues no te da ganas de más” (E6).*

- ✚ *“¿Tú crees que se va a sentir de la misma manera relacionarse en un grupo de personas después de lo que ha sufrido? No. Y más si, por ejemplo, estás en un barrio en el que no hay muchos extranjeros y que te discriminan por ser extranjero. A mí no me van a dar ganas de relacionarme con estas personas, obviamente. Entonces, a nivel de integrarme socialmente, de salir, de hacer cosas, afecta muchísimo” (E1).*

- ✚ *“Te cohibes muchísimo en todo, porque que uno vaya por la calle y le estén diciendo cosas... entonces no quieres ni entrar a un bar, a tomarte algo, a despejarte, ni nada, ni a buscar trabajo, porque me van a decir que no” (E7).*

- ✚ *“Vas a estar todo el día dándole vueltas a la cabeza y, a lo mejor, tirándote para atrás, ¿no? Piensas en volver a tu país por este mismo motivo” (E2).*

- ✚ *“En la integración se ve, no sé si en todos los inmigrantes, pero en los latinos sí, que estamos en grupo con nuestra gente, y si no se diese ese racismo no estarían tanto esos grupos. Por lo menos en el caso de los venezolanos, que ha habido un éxodo masivo millones de personas, no en todos los países nos tratan igual, y donde no hay xenofobia y nos arropan mejor es donde nos integramos más” (E8).*

Las experiencias de discriminación pueden provocar en las personas un rechazo hacia la socialización, dando lugar a conductas de aislamiento social y temor ante las acciones cotidianas de la vida diaria en sociedad. Las personas latinas víctimas de racismo y xenofobia crean sus expectativas en base a las experiencias previas vividas, lo que dificulta sus procesos de integración en la sociedad de acogida, y los lleva a refugiarse en comunidades de iguales o incluso a regresar a su lugar de origen en busca de seguridad.

4.4. Racismo, Xenofobia y Trabajo Social

El Trabajo Social guarda una relación histórica con la inmigración y la defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas. De manera generalizada, los participantes de la investigación afirman sí haber tenido contacto con el trabajo social en su trayectoria en Valladolid, principalmente a través de entidades del tercer sector. Las entidades más repetidas han sido: Cruz Roja, ACCEM y Cáritas; seguidas de Fundación Benito Menni, Fundación Intras, Asociación Procomar Valladolid Acoge, Fundación CEPAIM, e YMCA.

4.4.1. Experiencias e Impresión del Trabajo Social

La muestra refleja que, las trabajadoras sociales, desde las entidades sociales, les han apoyado especialmente en su primer contacto en la ciudad, gestionando diversos programas de acogida, ofreciendo apoyo económico y material, informando y asesorando sobre trámites administrativos, recursos de la ciudad, formaciones y orientación al empleo...

✚ *“Nos ayudaron mucho. Nosotros cuando llegamos aquí, no contábamos con los recursos, y nos ayudaron mucho, nosotros les explicamos la situación, que, ya no teníamos recursos, y que cómo podíamos hacer, qué se nos pedía, cómo se nos activaba el permiso de trabajo, y ellos nos ayudaron y nos ingresaron en un hostal, y después ellos nos asesoraron en todo y siempre los tuvimos al lado. (...) Buscan que tú estés feliz, que sientas un cambio y que de verdad prograses, porque las cosas no son fáciles, pero ellos te ayudan. Siempre atentos de, te podemos dar esta facilidad, esta ayuda, buscar una solución” (E7).*

✚ *“Pues en principio te ofrecen techo y comida que creo yo es lo más importante, y me ayudaron a gestionar los papeles y todo” (E8).*

- ✚ *“Me ayudaron a direccionarme un poco. A, no sé, mejorar mi currículum, saber qué necesito como para estar aquí de manera regular, y buscar ayudas, ayuda de comida...” (E9).*

La muestra refleja una visión positiva del Trabajo Social, como profesión enfocada en mejorar las condiciones de vida de las personas, no solo a través de ayudas técnicas o materiales, sino también a través del acompañamiento emocional y del factor humano.

- ✚ *“Te voy a decir que el trabajo social, es como que familiar. Yo pienso en la trabajadora social como si fuera, por lo menos una tía. Cualquier cosa que necesites, ayuda, que necesites hablar, pues venga vente, vamos a hablar. Puedes contar con ellos. O sea, puedes hablar cualquier tema con ellos. Que uno se siente en familia, se vuelve como tu segunda familia acá” (E6).*
- ✚ *“Me gusta la empatía que tienen, con todas las personas, ofreciendo toda la ayuda posible, aconsejando en lo que la persona necesite” (E4).*
- ✚ *“Son personas que se dedican a mejorar la situación actual de una persona, poder brindarle las oportunidades que se merecen. Son personas que se encargan de ir a hacer unos estudios, análisis, y luego hacer no sé qué para que tengas una mejor vida” (E5).*
- ✚ *“Alguien que busca mejorar las condiciones, en este caso del extranjero, que busca que el tema de la discriminación no siga dando, y sobre todo mejorar tanto la calidad de vida y la experiencia que tenga la persona de afuera aquí en España” (E2).*

Por otro lado, aunque desde una visión positiva de la profesión, se manifiesta que el Trabajo Social se encuentra excesivamente enfocado en los trámites administrativos e asimilación inicial del inmigrante, dejando de lado la posterior integración social en la comunidad.

✚ *“Yo es que creo que el trabajo social en el colectivo de inmigrantes está muy enfocado a resolver la integración inicial. O sea, por ejemplo, trabajo, los papeles en comisaría, formaciones y poco más. Pero luego en cuanto a relacionarte, en cuanto a integrarte, ya lo que llamamos integración en la comunidad, muy poco (...) Es muy importante lo inicial pero también, luego de eso, intentar integrar un poco más en la comunidad. Que no es menos importante que lo otro” (E1).*

Finalmente, cabe destacar el testimonio de la única persona entrevistada que ha tenido experiencia con el Trabajo Social en el ámbito público, en un CEAS. Aunque su experiencia es negativa, esto no condiciona a su percepción general de la profesión más allá del ámbito público, llegando a considerar que no está suficientemente valorada.

✚ *“Mal. Ni buena, ni medio, medio... mal. Era un CEAS. Yo no sé cómo funciona en otros sitios, pero para mí lo del CEAS fue lo peor. Porque ellas están ahí por estar, pero no se preocupan, por lo menos lo que he visto con mis amigas y lo que he vivido yo. Pasan de las personas, ¿te pueden dar una ayuda? No, y ya está, no pueden hacer más. (...) Mi imagen del Trabajo Social es muy positiva. Pero creo que también tenía que ser más valorado. Porque son las que están ahí, detrás, preocupándose por esta persona, este niño, este chico... Yo creo que tendría que estar más, más valorada” (E3).*

4.4.2. La Lucha contra el Racismo y la Xenofobia desde el Trabajo Social

Los participantes son conscientes de la dificultad que supone tratar de poner fin al racismo y ofrecen respuestas bastante uniformes en cuando a la posible labor a desarrollar desde el Trabajo Social. Los prejuicios, la desinformación y la imagen que se difunde sobre la inmigración son realidades que alimentan el racismo y promueven la aparición de conductas discriminatorias; por ello, los participantes consideran que la educación y la información son la clave para frenar el odio y el trato desigual. Desde el Trabajo Social se pueden promover la difusión y concienciación sobre los mitos y

realidades de la inmigración y el racismo a través de campañas educativas e informativas.

- ✚ *“El mejor como camino para salir adelante es la educación, formar a esas personas para que puedan comprender lo que hay detrás” (E3).*
- ✚ *“Haciendo campañas, educando a la gente de que la persona de al lado, que viene de otro país, viene con ganas de sacar el país adelante, y que incluso está beneficiando a tu país, porque también trabaja, paga sus impuestos. Y eso contribuye a la sociedad” (E2).*
- ✚ *“El punto principal es cambiar las políticas, pero eso es imposible básicamente porque los que lo manejan son los que no nos quieren aquí, pero, por ejemplo, podrían ayudar formaciones, charlas, hasta folletos, que transmitan como un aspecto positivo de nosotros, que no venimos a como a robar sino venimos a ayudar” (E9).*
- ✚ *“Que nosotros luchemos contra el racismo es complicado porque a fin de cuentas es ignorancia de otras personas... luchar contra el racismo es educar supongo. Nosotros lo más que podemos hacer es dar un buen ejemplo, es ser buenos ciudadanos, cortar con esos estereotipos, preconceptos que tienen de nosotros. Y vosotros, los trabajadores sociales, siento que alguna campaña educativa sobre todo con las nuevas generaciones porque... ya con las personas muy mayores creo que ya no hay mucho que hacer, pero por lo menos con las nuevas generaciones para que ellos entiendan que al final todos somos iguales y que nosotros no venimos aquí a ni a quitarles los trabajos como dicen, ni nada, venimos a mejorar nuestra vida” (E8).*

Por otro lado, los participantes consideran que la clave para frenar esta realidad se encuentra en el acercamiento entre comunidades. La creación de espacios de unión de personas españolas y latinoamericanas, o extranjeras, puede ser el medio que promueva el respeto mutuo entre personas y genere una integración social real,

basada en la coexistencia armónica de personas y culturas. De esta forma, la integración social de las personas extranjeras y la lucha contra el racismo son dos objetivos que deben avanzar de manera conjunta y recíproca.

- ✚ *“Hacer talleres para acercar a las personas. Que haya una unión entre españoles y nosotros, como extranjeros. No solo un taller para españoles, sino que haya esa unión, para que haya un respeto mutuo. Nosotros respetamos su país y sus normas y ellos nos respetan como personas. Que los españoles lo perciban como algo mutuo” (E7).*

- ✚ *“Con talleres, para integrar a todos. Porque aquí, en Valladolid, no solo estamos latinos, estamos mucha gente, y sería importante integrarnos a todos, para que estemos todos juntos... compartir espacios. O sea, yo creo que ya con reúnen a todos, extranjeros y españoles” (E6).*

- ✚ *“Todo va implícito. Porque si tú intentas hacer actividades que sean más interculturales, más de diversidad cultural y todo esto. Y participan personas del barrio. Participan personas... tipo de personas que discriminan y tal. Pues te llegas a acostumbrar y llegas a cambiar un poco tu discurso. Te llegan a abrir un poco los ojos” (E1).*

5. CONCLUSIONES

A partir del objeto y de los objetivos inicialmente planteados en el presente trabajo, se han desarrollado una revisión bibliográfica y un estudio cualitativo, que han posibilitado extraer las siguientes conclusiones.

El racismo y la xenofobia son dos realidades universales, que surgen de una larga tradición histórica y, aunque aparecen ligadas al fenómeno de la migración, no son consecuencia de este, sino de las representaciones y desigualdades sociales que se han reproducido generacionalmente adaptándose en el tiempo. El racismo, ha evolucionado, llegando en la actualidad a desarrollarse a través de formas indirectas, que se basan en la diferenciación entre culturas y no entre razas biológicas, y se alejan de la violencia y discriminación explícita propia de los siglos pasados. En este contexto, el Trabajo Social mantiene una importante labor, que va más allá del apoyo y la prestación directa de recursos a personas migrantes: la profesión promueve la justicia social y la igualdad de oportunidades, defendiendo prácticas y políticas de lucha contra el racismo y la xenofobia.

Los latinos, en su posición como migrantes, a pesar de su cercanía cultural e histórica con la sociedad española, también son víctimas de discriminación por motivos racistas. Para tratar de comprender la forma en la que dicha discriminación se manifiesta en el contexto particular de Valladolid, se analizaron previamente las características demográficas relativas a la migración y al colectivo estudiado en el municipio. A pesar de que el crecimiento demográfico de Valladolid se debe en su totalidad a la llegada de personas extranjeras, el porcentaje de población no nacional de la ciudad es inferior a un 8%, lo cual queda 10 puntos en inferioridad respecto a la media del país. Específicamente, casi la mitad de la población extranjera del municipio proviene de Latinoamericana, datándolo en una cifra de 11 600 latinos en la ciudad. Ante esta realidad, los servicios sociales del Ayuntamiento de Valladolid cuentan con una amplia red de apoyo a las personas extranjeras, que trabaja en su integración social, así como en la lucha contra las desigualdades y defensa de sus derechos.

Tras fundamentar de manera teórica y contextual las bases para llevar a cabo este estudio, se ha realizado el análisis cualitativo de las experiencias relativas a la discriminación de las personas latinas en la ciudad de Valladolid. A partir de los resultados obtenidos cabe destacar las ideas planteadas a continuación.

En primer lugar, la muestra ha demostrado compartir de manera homogénea una percepción similar acerca de las realidades del racismo y la xenofobia: la discriminación racial es una realidad existente en la actualidad a nivel global, y por lo tanto en España y en Valladolid. De manera comparativa la muestra afirma que, a pesar de que las personas latinas como colectivo son víctimas de dicha realidad, los efectos del racismo se ven acentuados en función del grado de racialización física de los individuos y de las barreras idiomáticas que presenten, estableciendo que dentro de la comunidad latina existen experiencias muy diversas y posicionando a otros colectivos de inmigrantes como mayores víctimas potenciales del racismo y la xenofobia.

La información extraída de las entrevistas reafirma las ideas obtenidas a partir de la revisión bibliográfica, pudiendo concluir que, aunque el racismo y la xenofobia son dos realidades con una amplia trayectoria histórica, en la actualidad están evolucionando, cambiando sus formas y manifestaciones, adaptándose a las sociedades postmodernas. Los entrevistados coinciden en que las muestras de discriminación y racismo más explícitas o tradicionales provienen de personas mayores. Por otro lado, las manifestaciones de racismo postmoderno o indirecto son observables en la población joven, quienes ocultan sus ideologías y odio tras las redes sociales o el humor, conscientes de que el racismo y la xenofobia no son socialmente aceptables en la actualidad, evitando así las consecuencias de manifestarlo de manera explícita. A priori podría parecer que el racismo ha disminuido, sin embargo, estas nuevas formas reflejan que es una realidad que aún existe; no ha desaparecido, sino que ha evolucionado.

En segundo lugar, el análisis de los discursos y experiencias manifestadas por las personas entrevistadas han permitido entender y comparar los diversos ámbitos en los

que tienen lugar los actos discriminatorios en la ciudad de Valladolid. Por la frecuencia y/o intensidad con la que han sido mencionados, cabe destacar los siguientes:

- Acceso a la vivienda: Las personas latinoamericanas encuentran fuertes barreras a la hora de acceder a una vivienda en Valladolid, ya sea en condición de propietarios o de arrendatarios. El racismo y la xenofobia se materializan en negaciones de acceso a la vivienda, así como en condiciones abusivas en los contratos, lo que dificulta el cumplimiento del derecho humano a una vivienda digna y segura.
- Mercado laboral: Dentro del ámbito laboral, el racismo y la xenofobia se materializan en cuatro tipos diferentes de discriminación: la segregación de las personas latinoamericanas en el mercado de trabajo en sectores laborales de baja capacitación y condiciones precarias; la dificultad de acceso al empleo por la condición de persona extranjera y/o racializada; el infraempleo; y la discriminación en la empresa, por parte de compañeros, superiores e incluso clientes.
- Sector público: Por parte de los trabajadores de la Administración, sector sanitario y fuerzas de seguridad se dan frecuentemente tratos discriminatorios y se vulneran derechos de las personas latinas, en base a prejuicios y, parcialmente, a la desinformación existentes en el ámbito administrativo y de la protección internacional.

En tercer lugar, a través de los testimonios de los participantes, ha quedado de manifiesto que el racismo y la xenofobia son realidades que trascienden al propio acto discriminatorio y que conllevan consecuencias, inmediatas y a largo plazo, para la persona que lo sufre. Las implicaciones a nivel de salud mental pueden llegar a afectar al ritmo de vida diario de las personas, a su socialización, y, consecuentemente, a su proceso de integración social en Valladolid. Como una de las entrevistadas afirmó, el racismo “juega con la vida de las personas”, limitándolas en su vida diaria y condicionando sus procesos migratorios y de adaptación cultural.

Finalmente, en cuarto lugar, los participantes de manera uniforme han afirmado considerar de gran importancia el papel que cumple el Trabajo Social en materia de inmigración y lucha contra la discriminación. Destaca la labor en la acogida, adaptación e integración iniciales de las personas en su llegada a Valladolid, a través de acciones como el asesoramiento en materia legal, administrativa y de recursos, el acompañamiento, la gestión de recursos, la tramitación de prestaciones y el acogimiento en recursos residenciales. Las personas entrevistadas dejan de manifiesto dos ideas relacionadas con el papel del Trabajo Social:

- Por un lado, se percibe una fuerte diferenciación entre la labor del sector público y privado en la atención a las personas inmigrantes. Hay un sentimiento compartido de agradecimiento hacia las iniciativas desarrolladas desde el tercer sector frente a la sensación de descontento por la ausencia o incapacidad de dar respuesta a sus necesidades por parte de los servicios sociales públicos y de atención social primaria.
- Por otro lado, afirman percibir una falta de recursos o acciones dirigidas a la integración social de las personas extranjeras tras su acondicionamiento inicial a la nueva realidad de acogida. La labor del Trabajo Social está enfocada a la integración social inicial de las personas extranjeras, omitiendo el desarrollo de acciones específicas más allá de esta primera fase.

Los entrevistados consideran que trabajar la integración social de las personas migrantes a través de acciones comunitarias es una de las estrategias que, junto a las labores de educación y concienciación social, pueden ser formas efectivas de luchar contra la xenofobia y el racismo.

6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Durante la realización del presente estudio han concurrido una serie de circunstancias y condicionantes que han limitado la labor investigadora y el desarrollo general del trabajo. A pesar de existir una amplia tradición literaria acerca del racismo y la xenofobia, se han identificado escasas referencias actualizadas con el enfoque buscado. Las investigaciones preexistentes localizadas fueron realizadas atendiendo a las actitudes de la sociedad acerca del fenómeno migratorio o a la coexistencia de etnias y culturas diferentes, así como a los indicadores sociales, económicos o legales del racismo y la xenofobia...; sin embargo, apenas se han encontrado estudios publicados y referencias literarias que analicen esta realidad desde la perspectiva de las propias víctimas. Por otro lado, los estudios encontrados, cuyo enfoque sí se aproximaba al propuesto para la realización del presente trabajo, han sido de carácter cuantitativo. Por estos motivos se han presentado dificultades en la búsqueda de un instrumento de investigación apropiado para el estudio, habiendo finalmente creado un guion de entrevista propio.

Otro de los inconvenientes presentados se ha dado durante la captación y realización de las entrevistas. La mayor parte de las personas entrevistadas fueron captadas y seleccionadas de manera libre, sin existir ninguna vinculación con las dos entidades colaboradoras, lo que ha precisado un fuerte esfuerzo de coordinación y adaptación para poder realizar las entrevistas en un tiempo, lugar y forma adecuados, cómodos y accesibles para ambas partes. De este modo, la etapa de la recogida de información ha llevado más tiempo de lo inicialmente planteado, lo que ha ralentizado notablemente el ritmo de la investigación.

Los imprevistos planteados a nivel de temporalización, así como las limitaciones existentes respecto a la forma y extensión del presente TFG, han resultado en la imposibilidad de materializar el último de los objetivos planteados. A pesar de la voluntad inicial de realizar una propuesta de intervención esto no ha sido viable, sin embargo, gracias a los resultados y conclusiones extraídas a partir de este trabajo, ha

quedado de manifiesto la necesidad de intervenir desde el Trabajo Social para hacer frente a la problemática estudiada. De este modo, la lucha contra el racismo y la xenofobia hacia personas latinoamericanas, así como la atención a sus víctimas se formulan como dos propuestas para la realización de futuros trabajos e intervenciones profesionales.

Tras la realización de este trabajo, y atendiendo al resultado obtenido se considera apropiado plantear nuevas líneas de investigación más allá del contexto particular de Valladolid. La investigación planteada puede ser replicada y/o adaptada a nuevos contextos, como la zona rural de la provincia de Valladolid, el resto de los municipios de la comunidad de Castilla y León u otras ciudades y municipios del país, así como a otros colectivos, permitiendo incluir la perspectiva comparativa al estudio y analizando cómo la demografía, la cultura o las tradiciones afectan al fenómeno estudiado.

Por otro lado, el presente estudio ha desvelado una notable diferencia entre las actitudes percibidas por parte de la población en base a su edad, reflejando que las manifestaciones del racismo y la xenofobia son cada vez menos explícitas y van adoptando nuevas formas entre la población joven. Investigar de una manera amplia las percepciones, actitudes y acciones de la población joven hacia las personas extranjeras, racializadas y no pertenecientes al grupo étnico mayoritario, puede desvelar las motivaciones existentes detrás del racismo contemporáneo, así como los modos de actuar necesarios para luchar contra ello.

Finalmente, considero apropiado poner fin a este trabajo reafirmando la importancia de la lucha contra el racismo y la xenofobia. Ha quedado de manifiesto la importancia de la labor a realizar desde el Trabajo Social para garantizar la igualdad de oportunidades, la defensa de los derechos y la plena integración de las personas latinas y extranjeras. Los resultados expuestos dan lugar a la necesidad de llevar a cabo intervenciones específicas para frenar el odio y el rechazo existentes hacia las personas latinoamericanas, para poder poner fin a la discriminación y a las desigualdades que imposibilitan su integración social y la realización de una vida plena en condiciones de igualdad y respeto. Por ello desde el Trabajo Social se deben realizar

intervenciones no solo enfocadas en la adaptación inicial de las personas extranjeras a los entornos de acogida, sino también en la integración social comunitaria y en la educación y concienciación social, que contribuyan a la creación de sociedad multiculturales, inclusivas y tolerantes.

La xenofobia y el racismo son dos realidades asentadas en las sociedades actuales, y aunque históricamente se han experimentado avances en la lucha contra ellas, es aún necesario hacer un esfuerzo a nivel individual, social y político por ponerles fin. La lucha contra la discriminación es una tarea necesaria pero compleja, y hasta que no se hayan eliminado las barreras que impiden a las personas desarrollar una vida plena por motivos étnicos o raciales, no habrá llegado a su fin.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (2001). *Guía sobre el derecho internacional de los refugiados*.
<https://acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8951.pdf>
- Aguilar, M. J. (2004). Trabajo social intercultural : una aproximación al perfil del trabajador social como educador y mediador en contextos multiculturales y multiétnicos. *PORTULARIA*, 4, 153-160.
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/10272/252/1/b15133047.pdf>
- Alaminos, A., López, C., y Santacreu, Ó. (2010). Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 91-124.
<https://doaj.org/article/5be22226c5324963b9c9a4627a900b2c>
- Alonso, R., Alfonso, C., Álvarez, R., Rejas, L., y Yébenes, J. (2006). Intervención social contra el racismo y la xenofobia. *Acciones E Investigaciones Sociales*, 1, 106.
<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2001978.pdf>
- Asociación Progestión (2024). *Semillas*. <https://progestion.org/sensibilizacion/>
- Ayuntamiento de Valladolid. (2019). *Valladolid ciudad multicultural. Estudio poblacional 2019*. <https://www.valladolid.es/es/actualidad/noticias/estudio-estadistico-plan-convivencia-intercultural.ficheros/550081-Estudio%20Poblacional%20web.pdf>
- Ayuntamiento de Valladolid. (2022) *Servicio para la Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica*.
https://www.valladolid.es/es/actualidad/valladolid-7b/valladolid-invoca-igualdad-tolerancia-dia-discriminacion-ra.ficheros/837327-D%C3%ADa%20contra%20discriminaci%C3%B3n%20racial%20y%20%C3%A9tnica%20Folleto_discriminacion04%20copia.pdf
- Ayuntamiento de Valladolid. (2023) *GUÍA DE RECURSOS PARA LA POBLACIÓN INMIGRANTE*. <https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/plan-convivencia-ciudadana-intercultural-2019-2023-f3796/guia-recursos-poblacion-inmigrante>

- Casal, I. I. (2003). Construyendo la competencia intercultural: sobre creencias, conocimientos y destrezas. *Carabela*, 54, 5-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7161759>
- CEDRE (2020). *Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020*. https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/destacados/pdf/08-PERCEPCION_DISCRIMINACION_RACIAL_NAV.pdf
- CEDRE (2022). *Informe emitido el 12 de julio de 2022 por el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE) respecto al Marco estratégico de ciudadanía e inclusión contra la xenofobia y el racismo 2021/2027*. https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/novedades/novedades/2022/pdf/Informe_CEDRE_marco_estrategico_xenofobia_y_racismo_web.pdf
- CEPAIM. (2023). *DE LA INTERSECCIÓN LA INTERVENCIÓN.: Guía práctica para la intervención desde una perspectiva interseccional en casos de discriminación por racismo y xenofobia*. <https://www.cepaim.org/wp-content/uploads/2023/01/DE-LA-INTERSECCION-A-LA-INTERVENCION-Guia-practica-para-la-intervencion-desde-perspectiva-interseccional-Cepaim2022.pdf>
- Céspedes, C., Hernández Arroyo, S., y Biel Maeso, M. (2024). Etnocentrismo y visión eurocéntrica del manual. *La innovación en el ámbito socioeducativo a través de las tecnologías y la atención a la diversidad*, 597-621. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9078124>
- Código de Extranjería. (2024). https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=070_Codigo_d_e_Extranjeria&modo=2
- Contreras, P. A., y Alcaide, V. (2021). Mujeres inmigrantes latinoamericanas: procesos de agencia en contextos de vulnerabilidad. *Papers*, 1-25. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2940>
- Decreto 17/2016, de 23 de junio, por el que se regula la Red de Atención a las Personas Inmigrantes de la Comunidad de Castilla y León. BOCYL-D-27062016-1.

<https://inmigracion.jcyl.es/web/es/politicas-inmigracion/decreto-atencion-personas-inmigrantes.html#:~:text=Decreto%2017%2F2016%2C%20de%2023%20de%20junio%2C%20por%20el,1.717%20kbytes%20Descargar%20Decreto%20Red%20Atenci%C3%B3n%20personas%20inmigrantes>

Dovidio, J.F. (2001), On the Nature of Contemporary Prejudice: The Third Wave. *Journal of Social Issues*, 57, 829-849. <https://doi.org/10.1111/0022-4537.00244>

Edwards, B. A. (2016). ¿'Refugiado' o «Migrante»? ¿Cuál es el término correcto? *ACNUR España*. <https://www.acnur.org/es-es/noticias/historias/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto>

Flecha García, J. R. F., y Puigvert, L. (2011). Contra el racismo. *Acciones E Investigaciones Sociales*, 11, 135. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200011187

Gento, P. M. (2017). Discriminación y etnocentrismo en España. *Unirevista*, 2, 3-21. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/10272/14577/2/discriminacion_y_etnocentrismo.pdf

González, J. M. (2003). LAS "RAZAS" BIOGENÉTICAMENTE, NO EXISTEN, PERO EL RACISMO SÍ, COMO IDEOLOGÍA. *Revista Diálogo Educativo*, 4, 107. <https://doi.org/10.7213/rde.v4i9.6545>

González, A. M. (2020). La problemática de la migración o el derecho a la migración. En *Derecho de la Unión Europea e Integración Regional*, 1737-1754. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7847454>

Henry, P. J., y Sears, D. O. (2002). The Symbolic Racism 2000 Scale. *Political Psychology*, 23, 253-283. <http://www.jstor.org/stable/3792290>

Hernández, A. M. B. (2008). Análisis crítico del discurso de los medios de comunicación sobre las personas emigradas. Una mirada personal. *INMIGRACIÓN, DISCURSO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN*, 23-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2761799>

- Iglesias Casal, I. (2003). Construyendo la competencia intercultural: sobre creencias, conocimientos y destrezas. *Carabela*, 54, 5-28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7161759>
- INE (2024). *Activos por nacionalidad, sexo y estado civil (4057)*. INE.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4057&L=0>
- INE y Ayuntamiento de Valladolid. (2024). *Evolución y características de la población de nacionalidad extranjera empadronada en Valladolid*. [Conjunto de datos].
<https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/open-data-datos-abiertos/catalogo-datos/informacion-estadistica-ciudad/poblacion/poblacion-extranjera>
- INE. (2023). Estadística Continua de Población (ECP) a 1 de octubre de 2023. En *INE Notas de Prensa*. <https://www.ine.es/daco/daco42/ecp/ecp0323.pdf>
- INE. (2024). *Área de prensa / Notas de prensa publicadas*. INE.
<https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECP4T23.htm>
- Jiménez Bautista, F. (2021). Nuevas formas de racismo: racismos cotidianos. *Revista de Cultura de Paz*, 5, 223-244.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9072826>
- Larraz, I. (2024). El mapa de la migración en España por nacionalidades: los búlgaros eligen Segovia y los pakistanís, La Rioja. *Newtral*.
<https://www.newtral.es/migracion-nacionalidades-espana/20240108/>
- Latam Global School. (2021). ¿LATINO o HISPANO? ¿CUÁL ES EL TÉRMINO CORRECTO? LATAM Global School. <https://www.latamglobalschool.com/blog/latino-o-hispano-cual-es-el-termino-correcto/>
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE-A-2000-544.
<https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>
- Marín González., J. (2003). LAS “RAZAS” BIOGENÉTICAMENTE, NO EXISTEN, PERO EL RACISMO SÍ, COMO IDEOLOGÍA. *Revista Diálogo Educativo*, 4, 107–113.
<https://doi.org/10.7213/rde.v4i9.6545>

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. *Migraciones*.
<https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones>

Movimiento contra la intolerancia (2024). *Educatolerancia*.
<https://www.educatolerancia.com/>

Muiño, R. (2023). Afrontar la discriminación racial desde el Trabajo Social. *TSDifusión*.
<https://www.tsdifusion.es/afrontar-la-discriminacion-racial-desde-el-trabajo-social>

Naciones Unidas, UNFPA, UNICEF, y CEPAL. (2011). ¿Quiénes son los pueblos indígenas y afrodescendientes? El difícil arte de contar. *Contar Con Todos*.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9eb14038-8e7b-4a58-92fd-33649d151ee3/content>

ONU (2016). *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y Marco de respuesta integral para los refugiados: Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de septiembre de 2016*. A/RES/71/1. Refworld.
<https://www.refworld.org/es/leg/resolution/unga/2016/es/112142>

ONU (2019) *Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018*. A/RES/73/195.
<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n18/452/03/pdf/n1845203.pdf?token=1gCtKFAjfEYdL8sfVW&fe=true>

ONU. (2022). *Informe de las Naciones Unidas registra un avance discontinuo en la lucha contra el racismo sistémico contra los afrodescendientes, e insiste en la necesidad urgente de llevar a cabo un cambio transformador* [Comunicado de prensa]. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/09/un-report-records-piecemeal-progress-combating-systemic-racism-against>

Owens, K. N., y King, M. C. (1999). Genomic Views of Human History. *Science*, 286, 451-453. <https://doi.org/10.1126/science.286.5439.451>

Pascale, P. (2010). NUEVAS FORMAS DE RACISMO: ESTADO DE LA CUESTIÓN EN LA PSICOLOGÍA SOCIAL DEL PREJUICIO. *Ciencias Psicológicas*, 57-69.
<https://doi.org/10.22235/cp.v4i1.111>

- Perez Rabasa, J. (2022). ¿Por qué hablar de racismo en Trabajo Social? *Página Abierta*.
<https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/4.-Por-que-hablar-de-racismo-en-Trabajo-Social.pdf>
- Portillo, A. G., y Gómez-Baya, D. (2021). Revisión Sistemática de Intervenciones en Racismo y Xenofobia. *Análisis y Modificación de Conducta*, 47, 93-110.
<https://doi.org/10.33776/amc.v47i175.4888>
- Retis, J. (2018). Inmigrantes latinoamericanos en ciudades globales: aproximaciones interdisciplinarias en el análisis de las prácticas comunicativas, mediáticas y culturales. *Contratexto*, 30, 20-40.
<https://doi.org/10.26439/contratexto2018.n030.3147>
- Rubio, S. P. (2020). Raza, etnia y racismos en un mundo global:: Un enfoque sociológico. *AntropiQa* 2.0, 37-64.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7643602>
- Ruesga, S. M., Monsueto, S. E., y Da Silva Bichara, J. (2010). La situación laboral de los inmigrantes latinoamericanos en España. *Economía UNAM*, 7, 100-110.
<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/pdfs/21/06santosruesga.pdf>
- Ruiz, M. Á. R. (2002). Visiones de la etnicidad. *Revista Espanola de Investigaciones Sociologicas*, 98, 79. <https://doi.org/10.2307/40184439>
- Sabatés, M. (2022). Etnicidad, “Raza” y heroicidad: el camino de las intuiciones diversas. *Cuadernos del Centro de Estudios En Diseño y Comunicación*, 170.
<https://doi.org/10.18682/cdc.vi170.7100>
- Sobre la migración | International Organization for Migration*. (s. f.). International Organization For Migration. <https://www.iom.int/es/sobre-la-migracion>
- Trabajador Social USA. (2024). *Descubre el impacto del trabajo social en la lucha contra el racismo sistémico: Una mirada desde la práctica y la teoría*. Trabajador Social USA | Recursos Para Trabajadores Sociales.
<https://trabajadorsocialusa.com/blog/rol-del-trabajo-social-en-la-lucha-contra-el-racismo-sistemico/>

- Ulloa Aiza, S. (2002). Xenofobia y discriminación. *Ensayos Pedagógicos*, 175-198.
<https://doi.org/10.15359/rep.1-1.13>
- Van Dijk, T. A. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. *Medios de Comunicación E Inmigración*, 1, 15-36.
- Vázquez, J. L. (2020). Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas. *Ehquidad*, 14, 293-332.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7511668>
- Vigoya, M. V. (2016). interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Williams, J. A., y Graham, M. (2014). A World on the Move: Migration, Mobilities and Social Work. *The British Journal Of Social Work*, 44, 1-17.
<https://doi.org/10.1093/bjsw/bcu058>
- Yudell, M., y Aguilar, P. (2014). Breve historia del concepto de raza. *Pasajes*, 44, 32-47.
<http://www.jstor.org/stable/pasajes.44.32>

8. ANEXOS

Anexo I. Guía de Recursos para la Población Inmigrante del Ayuntamiento de Valladolid



LEYENDA	Servicio ofrecido	Consultar Condiciones especiales	Servicio derivado	Protección Internacional	Mantenimiento	Entrega de Alimentos	Paseos y/o alojamiento temporal	Duchas, lavandería y ropero	Centro de día	Atención en calle a personas sin hogar	Traducción e interpretación, acompañamiento	Mediación intercultural	Asesoramiento jurídico personas inmigrantes	Clases de Castellano	Apoyo contra la discriminación racial o étnica	Acompañamiento en acceso a la salud	Orientación Laboral	Formación para el empleo	Acceso a la vivienda	Apoyo psicológico	Apoyo a la familia	Atención específica a la mujer	Ayudas y prestaciones económicas	Apoyo escolar	Ocio y tiempo libre para menores
AYUNTAMIENTO VALLADOLID	1-Servicio de primera Acogida																								
	1-Centro de Atención al Inmigrante, (CAI)																								
	1-Centros de Acción Social (CEAS)																								
	2-ACDEM																								
	3-Asociación Progestión																								
	4-Caritas																								
	5-Cruz Roja Española																								
	6-Fundación CEPAIM																								
	7-Fundación La Merced																								
	8-Fundación Red Incola																								
	9-Fundación Rondilla																								
	10-Médicos del Mundo																								
	11-Movimiento contra la intolerancia																								
	12-Procomar Valladolid Acoge																								
	13-Sociedad San Vicente de Paul																								
	14-YMCA																								
	15-Hermanas Josefinas Stma. T.																								
	16-Programa Oblatas (C. Albar)																								
	17-CCOO Castilla y León																								
	18-CEOE - Valladolid																								
	19-UGT																								

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Teléfono de información: 983 100 105 www.valladolid.es
 Centro de Atención al Inmigrante (CAI): Calle Arzobispo José Delicado, nº 8,
 T:983 344 343 cai@ava.es
 Centros de Acción Social (CEAS)
 Solicitud cita previa en el teléfono 983 100 105
 Información y registro Empadronamiento, certificado de convivencia e
 Informe de habitabilidad: Plaza de la Rinconada, s/n 47001 Valladolid

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Teléfono de información 012 www.jcyl.es
 Inmigración www.inmigracion.jcyl.es
 Servicios Sociales
 Gerencia de Servicios Sociales Calle Dos de Mayo, nº 14-16 T:983 606 888
 Empleo www.empleo.jcyl.es
 Oficinas del Servicio Público de Empleo (Ecyj)
 San Pablo (C/ Cadenas de San Gregorio, 6),
 Villabañez (C/ Villabañez, 6),
 Poniente (Plaza de Poniente, 1)
 Zorrilla (C/ Domingo Martínez, 3-5)
 Educación www.educacion.jcyl.es
 Dirección Provincial de Educación: Calle Arzobispo José Delicado, nº 6
 (Edificio de Usos Múltiples)
 Escuela Oficial de Idiomas: Programa de español Avda. Segovia, 48, T: 983 479 266
 47006885@educa.jcyl.es
 Salud www.saludcastillayleon.es
 Emergencias Sanitarias teléfono 112

GOBIERNO DE ESPAÑA

Teléfono de información 060 www.gob.es
 Extranjería www.extranjeros.inclusion.gob.es
 Oficina de extranjería Calle Arzobispo José Delicado, nº 7
 T: 983 989 000 valladolid@correo.gob.es
 Policía Nacional: Calle Girona, s/n T: 983 456 103
 Nota: los modelos de solicitudes oficiales se encuentran en el portal de Inmigración de la
 página web del Ministerio de Inclusion, Seguridad Social y Migraciones
 (www.extranjeros.inclusion.gob.es)
 Violencia de género
www.violenciagenero.igualdad.gob.es
 Urgencias mujeres víctimas de violencia de género 016
 y T: 900 100 009
 Igualdad y no discriminación
www.igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es
 Consejo para la eliminación de la discriminación racial o étnica (CEDRE) -
 Ministerio de Igualdad
 Servicio de asistencia a víctimas de discriminación racial o étnica T: 900 203 041

Oficina nacional de lucha contra los delitos de odio - Ministerio del Interior

asistencia.odod@interior.es
Fiscalía de Delitos de Odio-Valladolid
 C/Angustias 21 T: 983 413 230 fiscalia.valladolid@fiscal.es
 Cuerpos de seguridad del estado
 Policía Nacional T: 900 100 091
 Guardia Civil T: 900 101 062

ASOCIACIONES DE PERSONAS MIGRANTES

- ACYCOL (Colombia): 666 124 011 acycol@asofed.com
- AEBE (Venezuela): 677 860 197 infoaeb@gmail.com
- AL MOSTAKBAL-EL FUTURO (Marruecos): 602 813 740 almostakbalelfuturo@gmail.com
- AMCYL (México): 630 454 188 info@amcyl.es
- ASCOLVA (Colombia): 983 075 294 athy101@hotmail.com
- ASOCIACIÓN KALYNA (Ucrania): 663 698 927 kalynaucrania@gmail.com
- ASOCIACIÓN 100% SALAY (Bolivia): 633 740 736 vanesaarapa1895@gmail.com
- ASOCIACIÓN VENEZOLANOS EN VALLADOLID (Venezuela): 618 463 623 venezolanosenvalladolid@gmail.com
- ATIM (Marruecos): 631 435 719 atim.org@gmail.com
- CASTILLA Y LEÓN PARA UCRANIA (Ucrania): 611 453 085 cylparaucrania@gmail.com
- ESTA ES MI TIERRA (Perú): 605 244 671 gatitamilu@hotmail.com
- ASOCIACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA DE ECUADOR (Ecuador): 666 730 233 aso.folc.ecuador@hotmail.es
- HISPANO DOMINICANA DE Cyl (Rep. Dominicana): 635 354 183 lvegsan@hotmail.com
- LA ROSA BÚLGARA (Bulgaria): 642 568 740 rosio1122@gmail.com
- MARIA TRINIDAD SANCHEZ (Rep. Dominicana): 616 324 337 mariatrinidad.dominicano@hotmail.es
- MUNDO SOLIDARIO (Bulgaria): 665 631 451 na.ge@abv.bg
- NUEVA ESPERANZA (Bolivia): 680 623 016 mikicho_ca@hotmail.com
- PACTO ANDINO (multicultural): 632 546 170 jval.1877@yahoo.es
- STARA PLANINA (Bulgaria): 615 998 364 staraplanina@hotmail.es
- YAGUAR COCHA (Ecuador): 610 277 412 yaguarcocha@hotmail.es

CENTRO DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE

Calle Arzobispo José Delicado, 8 bajo
 983 344 343
valladolid.es
 Teléfono de atención ciudadana
983 100 105



Anexo II. Cartel informativo de difusión

¡Hola!

Como parte de mi TFG estoy realizando una investigación sobre el **racismo** y la **xenofobia** en la ciudad de Valladolid

BUSCO PERSONAS LATINOAMERICANAS QUE VIVAN EN VALLADOLID INTERESADAS EN COLABORAR EN LA INVESTIGACIÓN

¿Cómo? A través de una entrevista individual, voluntaria, confidencial y anónima (40 mins)



Si te interesa colaborar (a ti o a algún conocido), o quieres más información, puedes escribirme sin compromiso

olalla.garrido@estudiantes.uva.es
IG: olallagc

Anexo III. Guion de Entrevista

SECCIÓN 1: DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

- Género
- Edad
- País de origen
- Nacionalidad
- Tiempo de España
- Tiempo en Valladolid
- Barrio de residencia en Valladolid
- Lengua materna

SECCIÓN 2: EXPERIENCIA GENERAL

- ¿Consideras que existe el racismo en España?
¿Y en Valladolid?
- ¿Crees que se trata diferente a las personas por razones de raza, origen, religión, sexo...?
Específicamente a las personas latinas ¿crees que las tratan diferente?
- ¿Qué imagen crees que tienen otros de las personas latinas?
¿Esta imagen se corresponde con la realidad? ¿Por qué?

En Valladolid...

- ¿Has sido testigo o vivido personalmente algún acto racista o xenófobo?
(Sí) → ¿Cómo?, ¿cuándo?, ¿cómo de frecuente es?
¿Por qué motivo crees que ocurren estos actos?
- ¿Te sientes integrado/a en la ciudad? ¿Por qué?
- (Si tiene nacionalidad española) ¿Crees que ha cambiado la forma en la que te tratan los demás desde que tienes la nacionalidad española?

SECCIÓN 3: ÁMBITOS DE DISCRIMINACIÓN (en Valladolid)

ÁMBITO SANITARIO

- ¿Te has sentido discriminado en un centro de salud, hospital...?
¿Crees que se te ha atendido peor que al resto de la población?
(Si es necesario guiar hacia: negación de la atención, mal trato, dificultades para tramitar la tarjeta sanitaria, insultos...)

ÁMBITO EDUCATIVO

(En relación con el/la entrevistado/a o con posibles hijos/as, hermano/as. Saltar si no procede)

- ¿Sientes que recibes un trato diferente en el colegio, universidad...?
¿Has sufrido discriminación por parte del profesorado? ¿Y por parte de otros estudiantes/familiares?
(Si es necesario guiar hacia: problemas en la matriculación, exclusión, insultos, expulsiones, reuniones de padres...)

ÁMBITO DE VIVIENDA

- ¿Te has sentido discriminado a la hora de acceder a una vivienda? (Saltar si no procede)
(Si es necesario guiar hacia: negación del alquiler/compra, exceso de inconvenientes, negación a visitar una vivienda...)
- ¿Sientes rechazo o discriminación en tu vecindario?

ÁMBITO DE EMPLEO

(Saltar si no procede)

- ¿Cómo ha sido tu experiencia buscando trabajo?
¿Crees que se te ha rechazado o dificultado el proceso por ser latino/a?
- ¿En qué sectores has trabajado?
¿Crees que tus condiciones de trabajo han sido adecuadas?
¿Consideras que existe igualdad de oportunidades para todas las personas independientemente de su raza, origen, religión, sexo...? ¿Y para las personas latinas?
- ¿Has sufrido discriminación por parte de tus superiores? ¿Y por parte de tus compañero/as?
- ¿Cómo ha sido tu proceso de convalidación de títulos? ¿Tú nivel formativo se corresponde con el trabajo que desarrollas en Valladolid?

ÁMBITO DE SERVICIOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- ¿Te has sentido discriminado a la hora de realizar un trámite en el Ayuntamiento, en el Padrón Municipal, o en un CEAS ...?
¿Crees que se te ha atendido peor que al resto de la población?
(Si es necesario guiar hacia: negación de la atención, insultos o malos tratos, dificultades...)

TRATO POLICIAL

- ¿Has vivido alguna experiencia discriminatoria con la policía? ¿Crees que es algo común?

(Si es necesario guiar hacia: registros, solicitudes de documentación injustificados, mal trato, actitud de sospecha...)

- ¿Crees que la policía trata del mismo modo a todas las personas independientemente de su raza, origen, religión, sexo...? ¿Y a las personas latinas?

ESPACIOS PÚBLICOS Y NEGOCIOS

- ¿Has sufrido algún tipo de discriminación en espacios públicos como la calle, parques, centros deportivos...?
¿Y en algún negocio, como un bar, tienda, discoteca, cine, taxi...?
(Si es necesario guiar hacia: negación de acceso, actitud de sospecha, expulsión, no atención, miradas...)

ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- ¿Has sufrido discriminación en redes sociales?
¿Crees que hay discursos de odio generalizados hacia las personas latinas en redes sociales?
- ¿Cómo se representa a las personas latinas en películas, programas de televisión, noticias...? ¿Lo consideras acertado?

SECCIÓN 4: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA

- Todo lo que hemos hablado, ¿cómo te afecta en tu vida y en tu día a día?
A nivel de salud
A nivel de autoestima
En tú integración social en la ciudad

SECCIÓN 5: RACISMO, XENOFOBIA Y TRABAJO SOCIAL

- En tu trayectoria en Valladolid, ¿Has contado con el apoyo de un/a trabajador/a social?
Sí → ¿A qué organismo o entidad pertenecía? (CEAS; ONG...) ¿En qué te ha apoyado?
¿Conoces instituciones dedicadas al apoyo a inmigrantes y a la lucha contra el racismo en Valladolid?
- ¿Qué imagen tienes del Trabajo Social? ¿Cómo crees que un/a trabajador/a social podría ayudarte a ti y a otras personas a luchar contra el racismo?

Anexo IV. Formulario de Consentimiento Informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

“EXPERIENCIAS DE RACISMO Y XENOFOBIA EN EL COLECTIVO DE PERSONAS LATINAS EN LA CIUDAD DE VALLADOLID.”

Universidad de Valladolid

(Trabajo Final de Grado para la obtención del Grado de Trabajo Social por la Universidad de Valladolid)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Mi nombre es Olalla Garrido Cuesta, y estoy cursando el Grado en Trabajo Social en la Universidad de Valladolid. Mi propuesta de Trabajo de Fin de Grado (TFG) consiste en la elaboración de un Proyecto de Investigación cuyo objetivo es conocer a fondo la manera en la que las personas latinas viven el racismo y la xenofobia en su día a día en el contexto de la ciudad de Valladolid, para poder ofrecer respuestas adecuadas a dicha problemática social desde el Trabajo Social.

COLABORACIÓN

La actividad para la que se requiere su colaboración consistirá en la realización de una entrevista individual, que se llevará a cabo de forma oral, con una duración estimada de 40 minutos. El objetivo de dicha entrevista es conocer aspectos relativos a su experiencia personal con la discriminación, el racismo y la xenofobia en la ciudad de Valladolid. La entrevista consta de cinco bloques de contenido en los que se abordan diferentes aspectos relacionados con las posibles formas de discriminación percibidas, los ámbitos en los que tiene lugar, las consecuencias que conlleva...

Recuerde que su colaboración es completamente voluntaria y anónima y en caso de no sentirse cómodo o sentirse indispuesto, puede abandonar esta colaboración cuando desee. No hay respuestas correctas ni incorrectas y usted decide libremente la información que desea facilitarnos.

Se realizará una grabación en audio que servirá posteriormente para el análisis de la información. A esta grabación solo tendremos acceso mi tutora académica de la Universidad de Valladolid como responsable del estudio y yo. La grabación será eliminada una vez haya finalizado la investigación.

CONFIDENCIALIDAD Y ANONIMATO

La confidencialidad y el anonimato estarán protegidos y regidos por la actual Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), pudiendo ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto a dichos datos contactando con la investigadora principal.

CONTACTO

Para cualquier información que precise, puede ponerse en contacto conmigo, mediante mi correo electrónico (olalla.garrido@estudiantes.uva.es). Para información adicional, también puede contactar con la profesora y tutora de dicho TFG, Paula Álvarez Merino, mediante su correo electrónico (paula.alvarezm@uva.es).

Por favor, firme aquí para aceptar de forma VOLUNTARIA su participación en esta entrevista. Este cuestionario solo es una garantía ética del mismo; significa que vamos a utilizar la información que proporciones con la máxima responsabilidad y confidencialidad.

En _____ a ____ de _____ de 2024.

Persona del equipo investigador.

Persona entrevistada.

Firma:

Firma:

AGRADEZCO SU COLABORACIÓN, MUCHAS GRACIAS

